

OK  
14/5/2013

## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 10 DE ABRIL DE 2013

SESIÓN N° 12

**En nombre de nuestro país y nuestra comuna, vamos a dar inicio a esta sesión de Concejo, a las 09:45 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.

Doña María Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Mikhael Marzuqa Butto.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Juan Carlos Zapata.

Don Felipe Barría.

Don Enrique Tapia.

Don Guillermo Villar.

Don Marcos Sánchez.

Don Hernán Gacitúa.

Don Javier Paredes.

Doña Luisa Espinoza.

Doña Gianina Repetti.

Don Juan Cáceres.

## **TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Exposición Reavalúo Bienes Raíces no Agrícolas – no Habitacionales 2013.
- 4.- Aprobación Bonificación Complementaria Retiro Voluntario Funcionarios Municipales Ley 20.649 año 2013.
- 5.- Adjudicación Licitación Pública Reparación Sepulturas Temporales Patio N° 152.
- 6.- Exposición sobre Seguridad Comunitaria.
- 7.- Incidentes.

### **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE:** ¿Tenemos Actas para aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Ayer fueron entregadas 3 Actas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Les pido disculpas, pero ayer estaba en el Congreso por eso cambiamos el día del Concejo. Así que si les parece la dejamos pendientes para el próximo Concejo.

## **2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE**

### **2.1. Audiencias**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Dentro de la semana del 3 al 9 de abril no pudimos hacer las audiencias, por estar citados el lunes y martes al Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, por eso se cambió el día de la Sesión de Concejo.

### **2.2. Audiencia en Terreno**

**EL SEÑOR ALCALDE:** El sábado pasado dimos inicio al proceso de Audiencia en Terreno, con una sesión reunión de Trabajo Alcalde - Concejo Municipal.

Logramos dar respuesta a lo que tenía que ver con mejoramiento del espacio urbano y otros que se podían dar respuesta incluso antes del Concejo y dimos la respuesta solicitada a todo lo otro.

El primer Concejo lo realizamos en la Escuela Roosevelt.

### **2.3. Recoleta Joven**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Dimos lanzamiento al programa municipal Recoleta Joven, en un acto oficial en la Corporación de Cultura de la Municipalidad de Recoleta.

Hubo un grupo de cerca de 150 jóvenes convocados, que son los que han participado en los 3 primeros congresos locales de juventud, que son congresos por barrios, que es el proceso que hemos definido para llegar al Congreso Comunal de Juventud del cual debe emanar el Plan de Desarrollo Comunal para los Jóvenes de la comuna de Recoleta.

Es primera vez que se realiza en la comuna, los jóvenes están muy contentos, ya hemos establecido una relación bastante distinta con ellos.

#### **2.4. Convenio con Consejo de la Transparencia**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Firmamos el convenio con el Consejo de la Transparencia, con la finalidad de mejorar los índices e indicadores que la Municipalidad de Recoleta mantiene.

El objetivo es convertirnos al más breve plazo en una comuna líder en transparencia con los vecinos.

Esta firma se realizó con el acompañamiento de los señores Concejales, a quienes vuelvo a reiterar nuestros agradecimientos.

#### **2.5. Biblioteca**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Recibimos por parte de la Biblioteca de Santiago, luego de una gestión municipal, una primera donación de libros.

Son 4 mil 200 títulos nuevos que va a tener la Biblioteca Pública del Municipio, a contar de la semana pasada.

Estamos trabajando la posibilidad de tener en la comuna un bibliobús, que va a ir desplazándose entre las unidades vecinales, de tal manera de prestar libros a domicilio.

Además, con la Biblioteca de Santiago nos comprometimos a establecer un convenio de cooperación para visitas guiadas, tanto para nuestros colegios, nuestros alumnos, como para las organizaciones, de tal manera que conozcan la Biblioteca de Santiago que es un patrimonio notable que hoy está desde nuestra perspectiva y tomando en consideración la participación de Recoleta bastante poco aprovechada. Tenemos pocos lectores de nuestra comuna que visitan allá, es un espacio que ofrece para todas las edades y para todas las personas un sinnúmero de oportunidades.

#### **2.6. Pasto sintético**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Inauguramos el pasto sintético de la cancha La Pirámide, que busca transformar este espacio en un lugar de encuentro de mejor calidad.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos comprometimos con ellos a que, antes de que termine el primer semestre del próximo año, habilitar un espacio con juegos para niños y máquinas de ejercicio en el recinto, de tal manera de ampliar el público objetivo.

Hoy es sólo una cancha de fútbol y una de beibifútbol y tienen una rama de básquetbol, pero cuando van a jugar las familias se quedan en la casa o van a mirar, la idea es que se puedan incorporar los segmentos que no juegan fútbol en prácticas alternativas.

### **2.7. Campaña de invierno**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos reunimos con el Director Regional de la Onemi, para realizar el trabajo en conjunto previendo la Campaña de Invierno y otras materias de común preocupación.

### **2.8. Trabajo con Fundación Futuro**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos juntamos con la Directora de la Fundación Futuro, con quien acordamos aprobar el convenio de trabajo en conjunto con la señora Magdalena Piñera, hermana del señor Presidente de la República.

Esto tiene varias líneas de trabajo que vamos abordar en conjunto, también vamos a poner a disposición una serie de valores que tenemos en nuestro territorio y que hoy no están considerado.

### **2.9. Reuniones diversas**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Participamos en una reunión de la juventud en la Junta de Vecinos N° 10, Lautaro con diversos representantes de organizaciones del sector.

Visitamos el Consejo de Salud de Valdivieso.  
El Sapu de Zapadores.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Estuvimos en una peña folklórica a beneficio que se hizo el fin de semana.

#### **2.10. Muestra Cerámica El Monte**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Asistimos a la inauguración de la Muestra Cerámica El Monte, que la realizamos ayer. Estuvimos con el señor Alcalde de El Monte, fue un proyecto que nació en el año 2006, con un fondo para la promoción de la artesanía El Monte.

Hay una exposición maravillosa, que me gustaría invitar a toda la comunidad a que pasaran a visitarla, esperamos estrechar lazos con toda las comunas que puedan aportar en el intercambio cultural en esta mirada de convertir a Recoleta en la Capital Multicultural de Chile.

#### **2.11. Libro Padre Bolívar**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Asistimos al lanzamiento del libro "Padre Bolívar, recados de la América nuestra", que se realizó en el museo de la Recoleta Domínica.

Es un libro que compila una serie de escritos de Gabriela Mistral, Premio Nobel de literatura, respecto del futuro de América; y una compilación que tiene que ver entre los escritos de Gabriela y el pensamiento latinoamericanista de Simón Bolívar.

Fue una jornada interesante, con Embajadores de todos los países de Latinoamérica y con un buen marco de público.

Los invito a conocer el texto porque muestra que el tema de la integración latinoamericana no es patrimonio de un solo sector político, sino que es de una clara mayoría en términos de sentimiento.

## **2.12. Jornadas del Plan de Desarrollo Comunal**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se iniciaron las jornadas del Plan de Desarrollo Comunal. La primera se realizó en el sector de Bellavista, con un marco de público cercano a los 40 participantes. Tuvimos que suspender una por la Unidad Vecinal comprometida, pero estamos agendando otras y ya hay más de 75 talleres de participación programados.

## **3.- EXPOSICIÓN REEVALUO BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS – NO HABITACIONALES 2013.**

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Me acompaña don Rodrigo Flores, Arquitecto Tasador de Servicio de Impuestos Internos; y quien viene en reemplazo de doña Alice Chamorro -quien es la jefa, que por razones laborales no pudo estar acá-, don Florencio Baiz.

*(Se hace una exposición en Power Point)*

Las propiedades agrícolas y no agrícolas situadas en el territorio nacional son avaluadas según las normas de la ley que establece. Esta evaluación determina si ellas quedan afectas o exentas del pago de impuesto territorial.

La recaudación de este impuesto territorial es 100% a beneficio municipal, distribuido en un 60% al Fondo Común Municipal y un 40% directamente al Municipio donde se ubica la propiedad.

La administración de este impuesto la realiza el Servicio de Impuestos Internos.

La recaudación y la morosidad del impuesto territorial la efectúa la Tesorería General de la República.

El tema que nos convoca es que la propia Ley de Impuesto Territorial, la Nº17.235, establece que los predios se reevaluaran cada 5 años.

**EL SEÑOR RODRIGO FLORES:** Un reevalúo es la actualización del avalúo fiscal de los bienes raíces, mediante la captura de plusvalía y minusvalía que se han dado desde el último reevalúo. Este fue en el año 2006 y esto refleja la actual situación del mercado inmobiliario.

En el año 2013 corresponde reevaluar lo que es no agrícola y no habitacional, porque la Ley Nº 20.650 prorrogó para el año 2014 lo que es habitacional.

**EL SEÑOR RODRIGO FLORES:** En cuanto a los elementos que se consideran al momento de reevaluar, son todo lo que lo que tenemos, todo lo que han sido las transferencias de propiedades, transferencias de bienes raíces.

El F2890 es un formulario que se ideó para controlar todo lo que es venta de bienes raíces. O sea, cuando vendo o compro, mi obligación es declarar qué propiedad vendí o compre y esta normativa exige la declaración de enajenación e inscripción del bien raíz.

El otro elemento corresponde a las tasaciones comerciales bancarias que los bancos tienen para efectos de créditos hipotecarios u otros fines y en base a los cuales tenemos conocimientos o información directamente por parte de ellos, por ejemplo tasaciones del Banco del Estado, del Banco de Chile. Incluso hay algunos bancos que recurren a las oficinas tasadores como TINSA que trabaja para los bancos.

Aquí se actualizan precios de terrenos de construcción y se establece ese reevalúo cada 5 años.

En los aspectos legales y de mitigación, a nivel nacional, el incremento al primer trimestre de aplicación debe ser menor o igual al 10%.

Si se supera este porcentaje, la tasa de la ley debe bajar y algo importante a nivel predial, el incremento del giro el primer semestre no puede superar el 25%.

La diferencia, el 75%, se agrega en semestres posteriores, digamos de 10 en 10.

Ha pasado en algunas oportunidades que esta alza, que es lo que llamamos alza gradual, entre un reevalúo y otro no se alcanza a concretar; y durante el último año se tiene que llegar a su tope máximo para empezar el nuevo reevalúo, que es lo que pasó en este caso.

El año pasado empezó a llegar gente con que nos subió y era porque había que completar el alza total.

La metodología técnica de terrenos es la metodología de método comparativo y que en el fondo es rescatar o capturar aquellas muestras, ya sea a través del Formulario 2890, que son las transferencias de bienes raíces y las transacciones de bancos y generar por zonas cual es el costo que han tenido con estos elementos.

Se hace un catastro general con el cual se definen por métodos de uso de suelo, categoría constructiva y nivel de identificación, las llamadas áreas homogéneas.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:** Tengo una consulta en la página anterior, dice a nivel nacional debe ser menor o igual a 10% y a nivel predial debe ser hasta un 25%. Lo que entiendo es a nivel nacional es nivel macro y a nivel predial es mi propiedad, así lo entiendo, porque al reevaluar mi propiedad puede ser un reevalúo mayor al de nivel nacional.

**EL SEÑOR RODRIGO FLORES:** Sí, lo que pasa es que a nivel nacional es algo macro, muy general, pero a nivel predial puede ser para una persona que le afecta al bolsillo más de un 25%.

Por eso el efecto de mitigación predial es a la persona, o la institución u organismo.

No nos olvidemos que, en el caso de los reevalúo, pasa que en algunas zonas subió en otras zonas se mantuvo y en otras hubo tendencia a la baja.

Entonces, hay un promedio general de lo que siempre va al alza, pero hay unas partes en que hubo tendencia a mantenerse o a bajar un poco, zonas que suben por la plusvalía es más alta, zonas que se mantienen porque no ha pasado mucho y zonas que se han deteriorado, muchas veces porque tienen menos demandas, nos pasó en algunos casos acá en Recoleta.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Solo para acotar, y aquí no tengo por qué estar representando la labor de Servicio de Impuestos Internos, por el contrario, que antepone sus intereses con los del servicio, sin embargo, entiendo a raíz de la consulta del Concejal, que lo que se busca de establecer esta diferenciación es que desde el punto de vista país se considera este promedio para ir nivelando de acuerdo a los valores comerciales las propiedades.

Sin embargo, en la tendencia o en la curva puede haber propiedades que están en uno de los extremos y que sea necesario nivelarlas. Por lo tanto, esos extremos son los que abordan con ese mencionado 25%.

Entiendo que esa debería ser la lógica para alcanzar el promedio y tener una curva lo más plana posible.

**EL SEÑOR RODRIGO FLORES:** Les hablaba de las áreas homogéneas. Si se fijan, están divididos en zonas, las que están con una línea verde, hay zonas que son, por ejemplo HDD, la primera letra significa el uso de suelo, que es donde hay habitacional, comercial, industrial, hay sitios eriazos, hay estacionamiento, equipamiento y hay zonas mixtas. La mixta es una X, equipamiento, define el uso de suelo.

La categoría constructiva está en base a lo que es alta, baja y media, y a veces tiene una ese, que es sin categoría constructiva, lo mismo para el nivel de identificación es alto, medio o bajo o sin nivel de identificación. El resto es el número de lo que son las cantidades de áreas homogéneas, que en el caso de Recoleta son 44 áreas homogéneas. Por ejemplo, está la HD030, que es una zona habitacional, que es de categoría constructiva baja y nivel de densidad baja. Y así se definen las áreas homogéneas, las que tienen un costo, que se estimó con las muestras que nos llegaron, de características iguales.

**EL SEÑOR RODRIGO FLORES:** En el caso el XDD042, es mixto, de categoría constructiva baja y nivel de especificación bajo.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Usted dijo que cada 5 años que ésto se reevalúa. ¿Cómo se contrapone o se establece si se hiciera un eventual cambio del plan regulador?

**EL SEÑOR RODRIGO FLORES:** El Plan Regulador de Recoleta se consideró, solo a nivel informativo, para todo lo que fueron las fichas técnicas del reevalúo.

Por ejemplo, acá en Recoleta nos pasó la zona del cerro San Cristóbal, que son zonas que tienen prohibición de edificar y hay unos juegos establecidos, eso se consideró de acuerdo al Plano Regulador.

Para efectos del evalúo, por ejemplo de estos casos, no tenemos muestras, porque no teníamos ni F2890 ni tampoco teníamos tasaciones. Entonces, lo que se hace es un promedio de las zonas aledañas para darle un valor. Lo mismo pasa con el Cerro Blanco, los cementerios, que no hay muestras de F2890 o de transferencias que se hayan hecho por ventas de terreno.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No es un mínimo, es un valor promedio del valor comercial de los sectores adyacentes.

**EL SEÑOR RODRIGO FLORES:** Lo mismo pasa con el Regimiento.

Este del reevalúo es cómo se ha comportado el mercado inmobiliario desde el último reevalúo. Es una muestra de lo que ha habido en todo este tiempo y lo que pase de ahora en adelante será una muestra para el otro reevalúo que venga.

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Lo que quería señalar es que nosotros estamos permanentemente haciendo una actualización del catastro, lo cual significa que si hay propiedades que hicieron cambio de destino, que por efecto del reevalúo tomen un mayor valor, no necesariamente se va a esperar hasta el nuevo reevalúo para que suban las contribuciones, para eso está la oficina que siempre está actualizando el catastro a favor y en contra.

No es sólo buscar ingresos y se incorporan al año siguiente dentro de los cargos de las contribuciones.

**EL SEÑOR ALCALDE:** De hecho, lo que pasa cada 5 años es que el Servicio de Impuestos Internos hace el reevalúo general más allá de los procesos de actualización municipal.

**EL SEÑOR RODRIGO FLORES:** Lo que explicaba, que se hizo en base a estudios de costos, de construcciones, costos de reposición, se clarifican de acuerdo a material estructural, categoría constructiva.

Hay niveles de construcción, tenemos diferentes tipos de calidades, normalmente fluctúan entre la calidades de la 3 a la 4, de lo que hemos visto aquí en Recoleta y en algunos casos ya 5, pero eso es prácticamente inhabitable.

En el anexo 3, de las resoluciones exenta N° 132, del 31 de diciembre del 2012, está disponible en el portal para mayor información y detalle.

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** ¿Cuál es la participación de la Municipalidad en el revalúo?

Conocimos el cargo reevaluado en marzo. Subimos legalmente. La ley nos impone que nosotros debemos hacer una publicación para toma de conocimiento de los contribuyentes o de la gente que habita en la comuna y ello se realizó en el Diario La Cuarta el 28 de marzo del 2013, donde se señala que hay una exhibición de los roles en la oficina, en el 5° piso de este edificio, en la oficina de Coordinación entre la Municipalidad y el Servicio de Impuestos Internos. Entre el 28 de marzo y el 26 de abril del 2013, las personas pueden venir a conocer la situación de sus predios.

Aquí en ambas va a explicar los pasos a seguir en el caso que el contribuyente se sienta afectado.

**EL SEÑOR HERNAN CAÑÓN:** La persona que su propiedad le fue revaluada, por tanto, sufrió naturalmente alza, porque podría ser baja.

En el caso de las personas que sufrieron alza, pueden reclamar.

Hay un período de comienzo en mayo y que va a ser puesto a disposición de las personas en escrito por el Servicio de Impuestos Internos para que reclamen directamente al Tribunal Tributario o Aduanero, que se llama TTA. Este tribunal se encargará de responder a las peticiones que hagan esas personas, respecto a su apelación, pero va hacer un reclamo porque está compuesta por varias partes. Lo primero que ellos tienen que llenar es todos sus antecedentes personales, nombre, rut y todos los datos de ellos y también de la propiedad. Si hay un representante legal, tendrá que ser los datos de la representatividad legal.

**EL SEÑOR HERNAN CAÑÓN:** Lo más importante, que es lo que piden, eso tiene que quedar muy claro y los fundamentos de la petición, esto lo tienen que acompañar con el máximo de papeles, pero no aquellos que sean de demasiado volumen porque van a ser rechazados y entregar esto en unas direcciones específicas que estableció el Tribunal Tributario, de los cuales se crearon 14 dentro del territorio nacional. Uno de los cuales se encuentra ubicado en Providencia, en Padre Mariano 82, oficina 101, que es el caso que le tocaría a la comuna de Recoleta.

¿Cuáles son las causales para reclamar?

Como esto fue un revalúo que afectó directamente al predio, no específicamente a la construcción, esa va a ser una de las causales, que la persona no esté de acuerdo que su predio tenga determinadas medidas, etc., y podrá reclamar en cuanto a eso. También que hubiera un error de transcripción y copia, que hubiera un error en el momento de la tasación que se transcribió algo mal, la persona puede reclamarlo.

Que hubiera problemas con la superficie del terreno, esto es que la persona encuentra que la superficie de su terreno no corresponde a lo que está en su escritura y lo que está reflejado en la tasación.

Esas tres causales son las que se van a considerar. Están contenidas en el Artículo 149 del Decreto Ley 830 del Código Tributario.

También todo esto se puede revisar en la Página Web del Servicio de Impuestos Internos.

La resolución de esta notificación será puesta a disposición de las personas por correo a su dirección postal.

El último caso, que el contribuyente se pase de este plazo que no pueda reclamar por algún motivo durante mayo, pero sin embargo su propiedad sigue con el error, que ya él haya detectado, esto puede hacerlo en forma normal, pero dirigiéndose a las oficinas regionales del Servicio de Impuestos Internos, haciendo una petición administrativa a través del Formulario 2118 y esta petición va dirigida al Director Regional.

El otro caso es cuando la persona no desea reclamar, ahí tiene que pagar las contribuciones.

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** El cargo contempla alrededor de 6 mil 200 predios que quedaron afectos con el reavalúo.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** En este caso, ¿cuánto fue en Recoleta ese porcentaje de reevalúo?

**EL SEÑOR HERNAN CAÑÓN:** Monto no le puedo dar exacto, lo que sí hicimos es que en la comuna hay una tendencia a la alza, es decir, que el revalúo en el fondo va generar más ingresos que los que se restaron, de las 44 zonas que se revisaron, la mayor parte, sobre el 60% están para la tendencia al alza y bastaba con tomar una muestra con cada una de las zonas ya que el metro cuadrado es para todas aquellas propiedades, salvo casos muy especiales es la misma para cada una.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ahí uno puede acotar que hay procesos urbanos que son generales de la región, pero que influyen en el tema comuna.

Nuestra comuna es una de las pocas en donde todavía no se ha hecho la plusvalía máxima sobre el valor del terreno, debido a los procesos inmobiliarios.

O sea, cuando uno va a Providencia, por ejemplo, usted compra un predio, construye sobre él; y no importa lo que construya sobre él, el valor del predio no varía. En cambio, en Recoleta todavía usted compra un predio y cuando pone algo sobre él sube el valor por lo construido, pero además, cambia el valor del predio, porque estamos en una comuna pericentral que por estar rodeada de comunas emergencias como Huechuraba y otras todavía tiene mucha plusvalía que generar, en virtud además del casco deteriorado que tenemos y de las nuevas inversiones que se han hecho.

Aquí juega un rol fundamental la presencia del Metro, que no lleva tantos años.

Por lo tanto, es un proceso que se va consolidando, pero además los corredores del Transantiago que van generando zonas comerciales nuevas y también los proyectos que nunca son tan prudentes ni secretos como se estiman, pero cuando, por ejemplo, cuando el inversionista se encarga o se entera que hay un proyecto a 10 años plazo de un par vial en El Salto con Las Torres y que eso siempre se sabe, se generan estos incrementos y es un proceso bastante dinámico y multivariable.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** ¿La información que entregaron ustedes hoy puede llegarnos por escrito, para cuando la gente nos consulte?, porque de memoria no creo que me acuerde de todo.

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Lo único que quiero ratificar es que en este año no se afectan los predios habitacionales, solo comerciales.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUISA GONZÁLEZ BRITO:** Dice que no se afectan los predios habitacionales, por ejemplo, el cordón Américo Vespucio, siempre fue habitacional y hoy está siendo semi-industrial.

Quisiera saber cómo se ve, quien autoriza eso, porque entre dos pasajes en Américo Vespucio en la Ángela Davis, hay dos casas, una en cada esquina y el resto es todo un sitio pelado y no sé qué se va a instalar ahí. También entiendo que son sitios en engorda, porque hay algo a futuro, pero quién lo autoriza, cómo se evalúan esos sitios, si están evaluados uno en uno o el predio completo que se compró.

**EL SEÑOR ALCALDE:** El que permite que eso suceda es el Plan Regulador que la comuna tiene y que está aprobado previamente y que hoy estamos iniciando un proceso de actualización y de cambio general.

Respecto del avalúo es con el mismo procedimiento, o sea, el avalúo va a permanecer como está hasta que pasen dos cosas: o cambia el Plano Regulador, cambiando la intensidad de uso de suelo potencial o cambiando el uso de suelo permitido, o lleguen los 5 años del reevalúo o se construya algo en el terreno, lo que inmediatamente aumente el valor, pero uno debiera decir que son procedimientos que no dependen de nadie, sino que están establecidos en la norma y en la Ley General.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Quisiera hacer un pequeño agregado, un paréntesis histórico, porque como en estos 12 años, no sé qué cosas se han dicho en este Concejo y si se han dicho públicamente, a propósito de la intervención del señor Alcalde del Metro y que estamos en sesión oficial, quisiera dejar en Acta y recordar, de apropiaciones que hacen otros de lo que hicimos otros, que el Metro en nuestra comuna fue conseguido por un gran esfuerzo de quien habla cuando era Alcalde, con la gran colaboración del Diputado señor Patricio Hales. Las inauguraciones fueron posteriores, pero la obra del Metro se consiguió y se decidió cuando nosotros estábamos en la administración de esta Municipalidad. Lo digo porque no sé qué se dijo en los 12 años anteriores a esta administración.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Usted lo dice por la foto del señor Gonzalo Cornejo con la mano del Presidente.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Entre otras cosas, pero quiero, por lo menos ya que estoy aquí de nuevo y que la comuna de Recoleta ha querido que esté acá, dejarlo históricamente en Acta.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Si se revalúa un predio no habitacional por el entorno el promedio y si hay al lado una casa, una vivienda, ¿también sufre reavalúo por el sector?

**EL SEÑOR ALCALDE:** No dentro de los 5 años, es probable que al 5° año en el proceso general sufra un reavalúo automático por el incremento del valor de uso de suelo general del sector.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Y eso puede hacer que una propiedad que no paga, por ejemplo basura, pase a pagar basura a partir de esa fecha.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Sin embargo, hay que decirlo, la nueva metodología está mucho más focalizada en el predio que en el barrio.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** ¿Hay alguna disposición que obligue a cercar los sitios?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Absolutamente, es más, hay ordenanzas que permiten subir las contribuciones al Concejo y a la Municipalidad cuando el propietario no cerca.

Entonces, si no hay más consultas, quisiera agradecer a los colegas del Servicio de Impuestos Internos la presencia y la exposición.

#### **4.- APROBACIÓN BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA RETIRO VOLUNTARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY 20.649 AÑO 2013.**

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Para el tema Aprobación Bonificación Complementaria Retiro Voluntario me acompaña don Hugo Moreno, Jefe de Recursos Humanos; y don Patricio Godoy, Jefe de Personal.

¿Cuál es el objetivo de esta ley?, ¿quiénes pueden acogerse a esta ley de retiro voluntario?

Solo los funcionarios de Planta y Contrata, que cumplan o hayan cumplido 60 años de edad, en el caso de las damas; y de 65 años de edad, en el caso de los varones, y quieren cesar en sus cargos por aceptación de esa renuncia voluntaria en los casos que en cada caso se señalan.

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Nosotros, en el caso de que no hay funcionarios que hayan cesado por declaración de vacancia por salud recuperable, no tenemos, la Municipalidad no tiene la última causal.

¿Qué beneficios otorga esta ley?

Al igual que las dos leyes anteriores, tenemos con cargo municipal una bonificación por retiro voluntario equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, con un máximo de 6 meses.

En segundo lugar, y también con cargo municipal, una bonificación por retiro complementario, equivalente a un mes de remuneración con un máximo de 5 meses. O sea, la bonificación por retiro voluntario no puede superar los 11 meses.

Otro beneficio que recibe la persona que se acoja a retiro voluntario, que es con cargo fiscal, una bonificación adicional que equivale a 395 UF, cuyo valor es de 9 millones y fracción.

Con cargo municipal, una bonificación especial, equivalente a 100 UTM para los funcionarios de los escalafones directivos profesionales y jefatura, previo cumplimiento de unos requisitos que señala la propia ley.

También con cargo municipal, una bonificación especial por trabajos pesados, pero en este caso la Municipalidad de Recoleta no tiene.

¿Cuántos cupos disponibles hay a nivel nacional?

Para un primer período de postulación que venció el 30 de marzo, hay 100 cupos para determinados funcionarios, aquellos que cumplieron su edad al 31 de diciembre de 2010; y mil 500 cupos para el resto de los funcionarios, que cumplen edad hasta el 31 de diciembre del 2013.

Un segundo período de postulación, va a ser el primer trimestre del 2014, donde hay en total 950 cupos, o sea, estamos hablando de mil 600 para este año; y para el próximo, 950 cupos.

Para obtener la bonificación adicional de 395 UF, que es con cargo fiscal, se requiere un mínimo de 10 años de servicio continuo o discontinuo en la Administración Municipal.

Ahí tenemos la condición de las 30 personas que pueden acogerse a retiro voluntario. Hay un caso que tiene menos de 10 años de servicio y para tener la bonificación especial se requieren de los 10 años, los directivos, profesionales y jefatura, pero además esas personas requieren estar calificados en lista 1 o 2 y presentar un informe de actividades del desarrollo de sus tareas.

En el caso de la bonificación especial, se debe acreditar cotizaciones.

¿Qué funcionarios se pueden acoger a esta ley?

Aquellos que al 31 de diciembre del 2010 ya hubiesen cumplido la edad, esto es para tratar de alguna forma, recuerden que tenemos ley el 2007, y ley el 2010. Aquellas personas que todavía no decidieron retirarse, pueden hacerlo ahora, hay 200 cupos para los dos períodos a nivel nacional.

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Aquellos con edades cumplidas entre el 1° de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2012.

Aquellos con edad cumplida entre el 1° de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2013 y aquellos con edad cumplida entre el 1° de enero y el 30 de junio del 2014.

Estos funcionarios que tienen su edad al 31 de diciembre del 2010, ellos deben cesar a los 90 días siguientes, renunciar a los 60 días siguientes del retiro aprobado en forma definitiva, porque no depende de la Municipalidad, sino que depende en este caso el cumplimiento de los requisitos y la evaluación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Los funcionarios que cumplieron edad entre el 1° de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2012, tuvieron que postular en este proceso, salvo que hayan sido damas, que les permite hasta el próximo año hacerlo. El cese de funciones debe hacerse efectivo hasta el 31 de marzo del 2014, o sea, la gente postula hoy, sale aprobada y tiene que presentar su renuncia y hacerla efectiva a más tardar el 31 de marzo del 2014.

Los funcionarios con edades entre el 1° de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2013, debían haber postulado ahora, durante el primer período y el cese de funciones por renuncia voluntaria es el 31 de diciembre del 2014.

Los funcionarios que van a cumplir entre el 1° de enero del 2014 y el 30 de junio del 2014 tienen que postular durante el primer trimestre del 2014 y tienen que cesar sus funciones el 31 de marzo del 2015. Esto hace prever que no vamos a tener retiro voluntario en los años 2014 y 2015.

La selección da una priorización, no deja libremente a la Subdere para que ella resuelva, sino que dice a quién se le va a dar prioridad: *“Se dará prioridad a los funcionarios con mayor tiempo en el Municipio y en la administración, que sufran enfermedades”*. Da toda una categoría cuando se producen, por ejemplo, empates.

El gran problema de esta ley es que a diferencia de las dos leyes anteriores y aquí diría que la gente que es directivo, profesional y jefatura en términos normales no se va a ir porque la ley impuso lo siguiente: no podrán ser nombrados ni contratados asimilados a grado o sobre la base de honorarios en establecimientos de Salud públicos, municipales, corporaciones o entidades administradoras, ni Municipalidades, y en general, en cualquier institución que conforma la administración del Estado, durante los cinco años siguientes al término de su relación laboral. Ese tema hace difícil porque todos sabemos que las jubilaciones no van a ser del todo convenientes para los funcionarios.

Lo único que no es incompatible con el retiro voluntario es la Ley 20.305, bono post laboral, que incrementa los recursos de la gente que jubila y los desahucio en el caso de los auxiliares.

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** En resumen, nosotros tenemos para acogerse a retiro, quienes potencialmente pueden, que cumplen requisitos, según los registros de Recursos Humanos, a 27 funcionarios de planta y 3 funcionarios a contrata, pero es facultativa la decisión de acogerse o no.

El costo municipal máximo es la bonificación obligatoria con cargo municipal de los 6 meses. Si todos se acogieran, sumarían 191 millones 74 mil pesos.

La bonificación complementaria, de los 5 meses, son 157 millones 134 mil pesos con acuerdo del Concejo Municipal.

En total los once meses significarán 348 millones 208 mil pesos, si los 30 potenciales hicieran uso de eso.

El tema es que para aquellas personas que se acojan, la Municipalidad, al igual que años anteriores, ya lo hemos conversado con el señor Administrador y el señor Alcalde, vamos a formar un convenio de pago para pagarles a las personas el cargo municipal.

Ya terminamos el del año 2007 al término del año pasado, estamos con uno más y ahora ese convenio también va a requerir acuerdo del Concejo Municipal.

Y 20 millones en el caso de algún profesional directivo que tenga acceso o pueda postular a estas 100 UF, nos significarían 20 millones 700 mil pesos, eso no se puede pedir prestado.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Esta ley involucra o incorpora a los servicios traspasados?

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** No, es solamente funcionarios municipales.

La solicitud, si bien se hace al Concejo Municipal, es que se apruebe para todos los funcionarios el otorgamiento de la bonificación complementaria, porque la obligatoria de los 6 meses, es obligatoria, los cinco meses, equivalente a cinco meses.

Los montos definitivos serán conocidos cuando la Subdere dicte la resolución correspondiente y solicitemos a este Concejo la aprobación del convenio respectivo.

Eso es genérico, dijimos en la exposición que lo más que podríamos gastar por los 5 meses son 157 millones, si los 30 hicieran uso de ello.

Ahora, como dato, de los 30 funcionarios, en esta primera etapa, sólo presentaron documentación 12 funcionarios.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:** Nos entregaron un documento recién que no es lo mismo que sale ahí.

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Es lo mismo, pero dicho de otra forma.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:** No aparecen las cantidades y estaba revisando que para poder seguir la línea, hay que ir buscando donde está en este papel, lo que están diciendo allá, porque tampoco lleva una correlación. Entonces, de repente no es suficiente.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Lo que está presentado es una síntesis, si alguien no entiende algo, puede hacer toda las preguntas, el equipo está para aclararlas.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Me gustaría saber cómo está incorporado en la eventualidad que se utilice el recurso correspondiente a los que ya han solicitado su retiro, es decir, cómo está considerado eso en el presupuesto para los próximos años, cómo está la deuda existente y el resultado final del presupuesto municipal.

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Lo primero es que para este año en el caso de los que se van, va a ser contra partida ingreso contra gasto, o sea, va a ingresar los recursos porque vamos a firmar un convenio.

Por lo tanto, para esta primera parte, para pagarle a los funcionarios no habría inconveniente.

En términos normales, la Municipalidad, para los dos convenios que ha hecho desde esta ley, los ha pedido formalmente en 16 cuotas, o sea, el tope son 48, que es el período alcaldicio, pero la Municipalidad tiene 4 períodos en el cual tiene los mayores ingresos, que son enero, julio, octubre y diciembre, entonces, nosotros pedimos que solo en ese período podríamos pedir 48 cuotas, o sea, todo los meses pagar, pero es un tema que siempre está considerado y ya terminamos hace poco la otra ley.

Por lo tanto, vamos a seguir pagando. Ahora, perdón que lo diga, como funcionaria municipal, yo creo que es lo menos que podría hacer, que tuviéramos la opción cuando nos queramos ir de tener los once meses.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Lo que se puede financiar con el crédito, y es lo que usted responde que es cancelar en 48 cuotas, es el beneficio complementario...

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** No, es el beneficio completo.

Las 100 UF para determinados cargos que tienen que hacer un trabajo para poder ganarse esas 100 UF, que suman potenciales 20 millones 700 mil pesos, sería lo único que tendríamos que sacar inmediatamente del recurso municipal.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Creo representar el sentir de los funcionarios, a varios de ellos de esa nómina los conozco hace más de 10 años.

Son funcionarios que reciben sueldos bastante bajos y, asumiendo que dentro de la Administración Pública, los funcionarios municipales, son los peor pagados, no es más que poder acceder y validar este compromiso.

También hacer un reconocimiento a ese esfuerzo personal de cada uno de ellos que a varios los conozco hace más de 10 años y sé el compromiso que han tenido permanentemente más allá de las administraciones que ha tenido la Municipalidad por trabajar con la comunidad y eso siempre se va agradecer.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Al no haber más consultas, pasamos a la votación de la aprobación del beneficio complementario.

¿Quiénes están por la aprobación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 35**

***“Apruébase el otorgamiento a los funcionarios de la I. Municipalidad de Recoleta, beneficiarios de la bonificación establecida por retiro voluntario en el Artículo 1° de la Ley N° 20.649, publicada en El Diario Oficial de 11 enero 2013, una bonificación por retiro complementario, conforme a lo establecido en el Art. 5 Inciso Primero y Segundo de la Ley antes mencionada, la cual no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la Administración Municipal, ni ser superior a once meses de bonificación.***

***Los funcionarios municipales que accedan a la bonificación por retiro voluntario, deberán cumplir los requisitos y exigencias señaladas en la Ley N° 20.649”.***

## 5.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA REPARACIÓN SEPULTURAS TEMPORALES PATIO N° 152.

**EL SEÑOR MARCOS SÁNCHEZ:** Estamos acá, para que se convoque a licitación pública de la reparación de sepulturas temporales del patio 152 en el Cementerio General.

Se trata de 3 mil 171 unidades que el Cementerio requiere.

La disponibilidad de sepulturas en Patio de Tierra es obligación, de acuerdo al Artículo 26 del Reglamento N° 357, del año 1970.

El Patio N° 152 tiene un total de 3 mil 172 sepulturas, divididas en dos sectores, uno de 968 y otro de 2.204 sepulturas.

Sin perjuicio de lo anterior, y a petición de uno de los señores Concejales presente, se hizo un análisis de costo para ver la operatividad del servicio.

Hicimos un cálculo de acuerdo a todo el año anterior, de forma mensual, en donde sacamos un promedio diario de sepultación normal, en patio. Eso quiere decir personas que si pueden cancelar con un monto determinado como se fija, de acuerdo al valor actual; y nos da un promedio diario, de 1,3 sepulturas de personas adultas, esto es 241 mil pesos diarios, que sería lo que ingresa por sepulturas en patios de tierra.

También se hizo el cálculo de las personas que son carentes de recursos, que comúnmente acuden a los Municipios y específicamente a éste, en donde se solicita una carta de resguardo para ser inhumados en este Cementerio.

Hay una sepultación mayor de personas carentes de recursos que las personas que cancelan el arancel normal, que es aprobado por ustedes, y nos da un monto de 236 mil pesos. Eso quiere decir que nosotros tenemos una sepultación diaria entre los dos segmentos de ingresos normales más carentes de recursos de un promedio de 3.75 Unidades de sepultación diaria.

Por tanto, el total adulto nos da un diario de 241 mil pesos, más las personas carentes de recursos, 236 mil pesos; total promedio día son 478 mil pesos.

Esto también tiene un costo asociado, nosotros tenemos que hacer un levantamiento se cancela un promedio de 4 meses que se lleva a cabo en este patio, que es grande. Se gasta un promedio de 16 millones y fracción.

Hay una extracción de escombros que se cancela, que son 2 millones 600 mil pesos aproximados; restauración de patio, que es la liquidación por la cual se vienen a solicitar la aprobación, son 35 millones y fracción, más un camión que se utiliza por el retiro de todos los residuos que origina este movimiento.

El costo total de esta restauración es de 55 millones aproximado.

**EL SEÑOR MARCOS SÁNCHEZ:** De acuerdo a nuestros cálculos, al cabo del cuarto mes, si gastamos 55 millones aproximadamente, en cuatro meses estaríamos recuperando esta inversión antes mencionada.

Pero, como se observa, mensualmente hay un ingreso promedio de 14 millones y fracción, lo que implica anualmente dentro del presupuesto que no alcanza a ser el 5%, o sea no es tanto el ingreso, sino que dar cumplimiento a lo que establece la Ley del Reglamento General del Cementerio, en establecer que por ser un Cementerio municipalizado debemos tener este tipo de sepultación para las personas carentes de recursos.

Se presentaron 3 empresas en esta licitación, dos de ellas, quedaron fuera por antecedentes incompletos, por cuanto sólo una se la está adjudicando y por lo tanto hay que considerar que nosotros tenemos previsto 37 millones de pesos y logramos tener un pequeño ahorro de 1 millón de pesos aproximado.

Por tanto la apuesta de esta licitación, tiene un monto de 35 millones 942 mil y fracción y se espera la aprobación de ustedes para llevarla a cabo, porque tenemos 230 sepulturas en ejercicio que da para dos meses más y tenemos que hacer que la empresa comience a trabajar y al cabo de un mes y medio empezar a disponer de sepulturas, cuando se agoten las disponibilidades que tenemos en la actualidad que está en funcionamiento.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Consultas u observaciones.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** ¿El porcentaje de sepulturas en que se entregan estos beneficios a la comuna de Recoleta?

**EL SEÑOR MARCOS SÁNCHEZ:** Nos encontramos realizando un trabajo en torno a esa materia, pero sí les puedo decir que la Municipalidad de Recoleta le adeuda aproximadamente 80 millones de pesos al Cementerio General por concepto de cartas de resguardo, pero no tiene que ver con la administración actual, sino que se arrastra en promedio entre 6 y 7 años.

Recoleta es el Municipio el que hace el mayor uso de tasa, en relación en relación a los Municipios cercanos en la Región Metropolitana.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** ¿Cuáles fueron los motivos por los cuales se fueron las otras dos empresas?

**EL SEÑOR MARCOS SÁNCHEZ:** No se presentaron los antecedentes técnicos que se solicitaban para llevar a cabo este proceso.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Creo que es importante, porque para que uno pueda tener la opción y saber por qué las otras empresas que están presentadas no están participando, en el fondo no podemos optar por alguna empresa porque no hay otra compitiendo.

**EL SEÑOR MARCOS SÁNCHEZ:** Tengo entendido que los antecedentes se los hicieron llegar a cada uno de ustedes.  
Las dos están fuera de base.

**EL SEÑOR ALCALDE:** La verdad es que no esperaría que ningún Director se aprenda de memoria una evaluación, porque además normalmente no son quienes realizan las evaluaciones, pero por algo se entrega un documento que es oficial y que se hace llegar a todos los Concejales; y que está en la primera página, hay bases administrativas que además son generales.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Muchas veces nos ha tocado escuchar en este Concejo que falta un documento, una factura y eso es bastante simple de resolver.

**EL SEÑOR MARCOS SÁNCHEZ:** El que falta a los puntos A, B y F, según lo que dice aquí, a la Garantía de la seriedad de la oferta, al Form. Nº 2 de Identificación y a la fotocopia legalizada del RUT de la empresa; y el que no cumple con los D y E, falta la fotocopia legalizada de la Cédula de Identidad vigente y la fotocopia de Iniciación de Actividades ante el Servicio de Impuesto Internos.

Son temas de forma, pero de fundamental importancia para acreditar la posibilidad de desarrollar el trabajo.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Esto va asociado, Director, con algo que se planteó en el verano.

Usted ha planteado que el ingreso que se percibe por la explotación de estos patios, al ser de carácter social, es bastante bajo en relación al presupuesto general del Cementerio.

Me parece que en alguna de las primeras sesiones que usted ya asistió como Director hubo un compromiso de poder entregar a este Concejo el Plan de Desarrollo del Cementerio, para poder constatar cómo el Cementerio compensa ese bajo ingreso, por este ítem versus el desarrollo de otros patios, de sepulturas nuevas y el desarrollo de proyectos eventuales que quedaron de entregar como parte de la proyección, para tener una perspectiva general de este tema, y ver de aquí a cuatro años cuál va a ser el plan de desarrollo y los ingresos eventuales que podría tener proyectado el Cementerio de acuerdo a él.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Si bien está pendiente el Plan de Desarrollo, porque hemos estado trabajando en toda las direcciones en los planes, estimo que la necesidad de aprobar esta licitación, al menos a mí me resulta evidente.

El tema del Plan de Desarrollo tiene que ver con una serie de variables que estamos implementando y que todavía están un poco en evaluación, porque está la intención de transformar el Cementerio General en un Parque Histórico Patrimonial.

Estamos trabajando con Monumentos Nacionales, y esto ha significado una serie de cambios en los procedimientos.

Estamos evaluando la posibilidad de instalar recorridos permanentes, todos los días, con guías en el Cementerio, para tener varios circuitos.

Estamos evaluando las bicicletas, para hacer visitas familiares y ya se están implementando las mejoras en los jardines y la restauración de varias piezas.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo, si bien está orientado y tiene una imagen objetiva definida, todavía no se ha terminado el catastro de todo lo que hay que restaurar, de tal manera de decir *"estos son los valores comprometidos"*.

Lo que nos hemos propuesto es volver a posicionar el Cementerio General como el cementerio más importante del país, con la imagen de un Parque Histórico Patrimonial, porque el patrimonio que ahí está es tremendo y hoy está desaprovechado.

En ese contexto, pediría un poco más de tiempo, para presentar el plan, acabamos de crear la Subdirección de Arquitectura Patrimonial hace un mes y estamos en el proceso de evaluación de lo que esto implica.

**EL SEÑOR MARCOS SÁNCHEZ:** Me parece muy bien la exposición del señor Alcalde, porque así es y en esa línea estamos trabajando, pero no hay que olvidar que esto fue decretado en el año 2010, con el Decreto 72 y para eso tenemos que trabajar con el Consejo de Monumentos, porque no es llegar e intervenir.

Incluso, en el área verde dentro del casco histórico que declara ese decreto, tenemos que pasar con una serie de aprobaciones y dentro de eso, no solo queremos mirar el casco histórico como la parte que decretó el Consejo de Monumentos, sino que todo el Cementerio en su conjunto.

En esa materia tenemos que dar cuenta de eso, ya generamos la Subdirección de Patrimonio, pero para eso tenemos que después venir acá, para que ustedes nos aprueben un montón de normativas que tenemos que hacer y procedimientos y exigencias que de acuerdo a esta nueva realidad que tenemos como Cementerio.

**EL SEÑOR MARCOS SÁNCHEZ:** El señor Alcalde ha planteado eso.

También estamos viendo y no solo eso, sino que aportar a la comunidad con un pulmón verde que estamos trabajando en un vivero, ya vamos a empezar a trabajar con la Dimao, para establecer el vivero y reforestar el Cementerio y que desde ahí nazcan árboles hacia la comuna.

Tenemos varias líneas de acción. Nos encantaría haber presentado ya un Plan de Desarrollo, porque no es tan fácil porque hay que mezclarlo con ley y nos falta un actor y que no es menor, que es la Contraloría General, porque por reglamento se nos indica que tenemos que conservar, ser preventivos, pero la Contraloría nos dice "*señores, no pueden invertir*".

Tenemos que sentar a la Contraloría General de la República y en eso estamos, por eso ha sido un poco más lento, pero que nosotros mismos esperábamos, el haber tenido a fines de este mes resultados concretos, pero son muchas cosas, muchos actores que tienen que convertir en esto para adelante.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Entonces, si no hay más consultas, vamos a la votación ¿por la aprobación de la licitación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 36**

***"Apruébase adjudicar la Propuesta Pública "Reparación de Sepulturas Temporales Patio N°152, con 3.172 unidades, interior Cementerio General" a la Empresa Carlos Hadjez Berrios Arq. Ing. y Const. E.I.R.L., "Rut 75.054.004-8, domiciliada en Calle Cóndor N°1394, Oficina 1403, Comuna de Santiago, por un valor total de \$35.942.617.- IVA incluido, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación; y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo".***

## **6.- EXPOSICIÓN SOBRE SEGURIDAD COMUNITARIA**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esta es una exposición preparada a raíz de la solicitud de algunos señores Concejales la semana pasada.

En estos últimos 10 días, se han hecho 12 reuniones en las mesas barriales, se han hecho reuniones en la Quinta Bella, en la Vega, en Patronato; se han hecho reuniones en el Boulevard Salas y en el Boulevard Gandarilla.

Le pediría que hiciera una introducción general a la señora Paula Leyton, quien es la Encargada de la seguridad de la comuna.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Poder presentar el programa de trabajo es muy agradable, así como saber que contamos con el apoyo de cada uno de ustedes, así que muchas gracias por la invitación.

Hay varios elementos que se han presentado acá, y actividades que se han realizado.

Hemos tenido que trabajar en dos grandes líneas:

Una tiene que ver con la acción concreta de realización de actividades que nos permitan manejar los temas de inseguridad.

Otra tiene que ver con la elaboración de un plan de trabajo, que permita ir direccionando cual es la línea que se va abordar acá.

Quisiera señalar que una experiencia positiva en materia de convivencia de seguridad comunitaria logra su objetivo en la medida que se pueda hacer una construcción que es de carácter participativo y que permita llevar la política pública en materia de seguridad al territorio.

La idea es una construcción conjunta que se realiza desde el territorio. En caso contrario, difícilmente se puede lograr un buen objetivo.

El rol del Municipio en este contexto es fundamental en el abordaje del problema delictivo, la inseguridad y el temor.

Es importante contar con algunos fondos que sean de carácter específicos que nos permitan abordar las líneas estratégicas en el territorio.

Es importante señalar que cuando llegamos a la comuna, no había un diagnóstico comunal en materia de seguridad, menos había un plan de trabajo ni una política comunal en ese ámbito en particular. Lo que ha habido son acciones de manera parcelada que carecían incluso de una coordinación con las policías o que velan por el control, también con la Fiscalía, menos aún en materia de seguridad por la necesidad de hacer un trabajo comunitario.

¿Qué implica esto?, que la comuna en este contexto se torna una suerte de víctima de una inadecuada e insuficiente implementación de políticas públicas en materias de seguridad. Y eso implicó que el año 2006 en adelante los delitos de mayor connotación social en esta comuna hubieran ido en alza y esa alza ha sido de manera sostenida en el tiempo.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Algunos datos estadísticos son importantes mencionar, que no son propios, son en base a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, que la elaboran por encargo del Ministerio del Interior y de Prevención de Seguridad.

Otros que son datos que corresponde a Dimao, por lo tanto son fuentes externas, sin embargo hay una coincidencia en relación a los delitos que se presentan acá.

Paz Ciudadana plantea que desde el año 2012 en adelante Recoleta lidera el índice de victimización, con un 45,3% del país, en tanto supera al promedio del Gran Santiago que es de 38,6%.

Respecto de la misma encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, desde el 2011, la última encuesta del 2012, aún no está publicada, no obstante, la diferencia no ha variado mucho. Ustedes sabrán que se cambió el instrumento, entonces, ahí podría haber algunas diferencias, no obstante, informar que la tasa de victimización subió del año 2010, era de 28,6%, en el año 2011, 32,2%, en 3,6 puntos porcentuales, este aumento es sostenido. Es decir, podemos ir hacia atrás y nos vamos a dar cuenta cómo fue que aumentan 3 puntos más o menos de manera sistemática en el tiempo.

Otros datos de la ENUSC es que en la comuna de Recoleta son víctimas con mayor frecuencia de robos por sorpresa, hurto y robo con violencia e intimidación. Los sectores están claramente identificados y eso nos permite poder decidir políticas territoriales focalizadas de acuerdo al levantamiento de información que se pueda realizar con la comunidad.

Otros datos informan que el porcentaje de robo de accesorios o de vehículo es el más alto de la región, eso incluye Santiago y por cierto el más alto del país.

Considerando algunos elementos de percepción del delito, que tiene que ver con la sensación que tienen las comunas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** La fecha donde se hizo el estudio de campo de este estudio, ¿están ahí?

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Sí, el último entre mayo y agosto del 2012, esos son los últimos antecedentes que tenemos.

Los otros son del 2011, pero la encuesta que tiene el Ministerio del Interior aun no la pública, por eso no la tenemos actualizado.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Solo lo hacía notar, porque para mí es significativamente importante, entender que estos indicadores son los que se generaron en el período en donde el sistema de autos de Seguridad Ciudadana Municipal estaban funcionando.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esto es para que sea efectiva la evaluación que se haga, esto no es de esta Administración, sino que es de la anterior, con el programa que había.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Solo señalar que la acción o el objetivo básico de la fiscalización que tenía estos vehículos era un procedimiento policial, ese era el objetivo, por lo tanto, obstruía el trabajo que la policía debía hacer.

Entonces, ahí se producía un conflicto mayor, claramente el objetivo no se cumplió, en alguna oportunidad el señor Alcalde mencionó los datos estadísticos que habían en relación a los procedimientos y los llamados que se hacían.

En relación a la percepción de aumento de la delincuencia en el año 2010, era de 50,4, al 2011 era 67,3%, o sea 7,3 porcentuales había aumentado de un año a otro. Estas son cifras del Ministerio del Interior.

Hay opciones que permiten a la comunidad responder, frente a algunas preguntas, de acuerdo a ello comentan, que la comuna aumenta la percepción de inseguridad y el indicador además daría en 31,6, lo que es una cifra muy alta.

Aquí pueden ver que en el año 2010, el porcentaje era de 56,5%, en tanto el año 2011 aumenta a 74,3%. Es decir, la percepción del delito, lejos de disminuir aumenta, entonces, tenemos dos aumentos.

El delito propiamente tal y el otro es la percepción de la inseguridad.

Según la misma ENUSC, ¿qué nos dice?, que existen altos niveles de victimización y de temor, pero además existe un discreto nivel de denuncia.

La misma encuesta nos plantea que, en materia de procedimientos de la Ley de drogas habían disminuido en un 42,1% de procedimiento e incautaciones por la Ley de Droga, a nivel regional había disminuido, pero solo en un 4,9% y a nivel regional había aumentado en un 3,8%. Entonces, es difícil explicar, podría hacer inferencias, presunciones de la disminución del 42,1% de procedimientos de delitos, pero eso ya se regularizó.

El delito de robo de accesorio u objeto de o desde vehículo y robo motorizado, la comuna de Recoleta presentaba 849,2%, en la región era de 504% y a nivel de país 362,2%.

Causas, podríamos trabajar respecto de las causas desde la mirada que nosotros tenemos, sin embargo aquí, consideramos aquellas que presentan la propia ENUSC, siguiendo el mismo instrumento de evaluación.

En 2011, la primera mayoría, corresponde a la falta de presencia de Carabineros en el barrio.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** La segunda causa es la ocupación de lugares públicos, por ejemplo plazas, por pandillas y grupos que la gente refiere como peligrosos.

Medidas que la propia comunidad plantea para resolver esta situación, uno de ellos aumentar la vigilancia policial, desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil y desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia.

¿Qué queremos mencionar?, una forma de abordar la problemática expuesta acá, fue a través del programa de convivencia de seguridad comunitaria que tiene características que son distintas al paradigma que se venía empleando tiempo atrás, que decía relación con la Seguridad Ciudadana.

El enfoque que vamos a presentar acá, tiene elementos fundamentales.

El enfoque de trabajo: el traspaso desde el paradigma de seguridad ciudadana al paradigma de convivencia y seguridad comunitaria.

Son aquellos elementos claves de una propuesta de estrategia de seguridad comunitaria, que para nosotros son condición sine qua non para hacer un trabajo con mejores resultados: El marco metodológico del programa, algunos elementos claves en este trabajo y la constitución de las mesas barriales de convivencia y seguridad comunitaria, que fue una herramienta clave que nos permite llegar al territorio.

El enfoque de seguridad ciudadana, ¿cómo lo entendemos?

La existencia de un enemigo interno que debe eliminarse y que plantea, que dentro de las comunidades existen personas que son fuente de inseguridad y hay que sacarlos de circulación, para ofrecerles una seguridad al resto de la ciudadanía.

Durante mucho tiempo se trabajó con ese paradigma, entonces, lo que hacía es generar individualidad a nivel de la población y que cada uno se quedara escondido en su propio espacio y se tomaron los espacios públicos. Hoy la comunidad nos dice "*nos queremos tomar la comunidad*", y eso tiene que ver con los signos de confianza que se van otorgando.

Estamos caminando hacia un nuevo enfoque, que es el de Seguridad Comunitaria, a través del cual se pueda revertir este proceso de distanciamiento con un enfoque que actúe como una fuerza centrípeta sobre los individuos.

Entendemos en este contexto movilizar la comunidad para desplegar un conjunto de acciones consensuadas, programadas y coherentes entre sí para alcanzar objetivos comunes, en este caso, la prevención del delito, el crimen, la violencia, el consumo de drogas y alcohol; es decir, aquellas situaciones que generan inseguridad en la comunidad.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Dentro de aquellos elementos que son claves en la propuesta de estrategia de seguridad comunitaria, son fundamentales para nosotros.

La participación comunitaria, que es temprana y vinculante, esto es clave en la coproducción de seguridad comunitaria donde los propios defieren, definen y tienen claro que hay obligaciones y hay derechos.

En este contexto, trabajamos. Es importante señalar que el arribo a la comunidad implica por la definición y el trabajo conjunto con la comunidad, pero hay un acercamiento que es progresivo, hasta que llegamos a un punto clave que tiene que ver con la instalación de una mesa barrial.

Hay un enfoque integrado y multisectorial, esto implica que trabajamos de manera conjunta porque solo una unidad no permite poder llegar al territorio solo, necesitamos el apoyo de las distintas Direcciones, como ha sido así, como está acá Dirección de Atención al Contribuyente, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Dirección de Obras, y de manera conjunta poder trabajar.

Se considerará la sensibilidad de género y de edad, porque son importantes las características que tiene cada una de las poblaciones y en virtud de ello cual es la propuesta que se debe trabajar de manera adecuada a la población en particular.

Reconocer el rol y la vulnerabilidad en la niñez, juventud y adultez mayor, porque las características que presenta son distintas, por lo tanto, insistimos que el enfoque, la propuesta de trabajo tiene que ser diferenciada.

La recuperación de espacios públicos participativos, donde tenemos experiencia de trabajo desde ya con ellos, donde uno define, probablemente el proceso es un poco más largo y lo hacemos con la Secplac, de manera conjunta con la Dimao, donde se va definiendo dónde vamos a intervenir territorialmente y que es lo que la comunidad quiere, porque la idea es que en un mismo espacio territorial se pueda compartir desde el adulto mayor con el niño y se aprovecha de hacer además un espacio que permite generar control social.

Respecto del marco metodológico del programa, en términos generales, el objetivo general del programa es:

Mejorar las condiciones de convivencia y seguridad comunitaria, apuntando a reducir la victimización y percepción de inseguridad de la población y a evitar la ocurrencia de conflictos y delitos que vulneren la estabilidad social de los vecinos y vecinas de la comuna de Recoleta.

Es importante mencionar que esta comuna ha tenido un aumento de violencia intrafamiliar sostenida en el tiempo, que ha llegado en el último estudio a un 188%, el más alto a nivel nacional.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Elementos estratégicos del programa:

- Instalación de un Mesa Comunal de Convivencia y Seguridad Comunitaria, ya tenemos fecha definida para ella y en esto están todo los socios que son claves para poder instalarla, que tiene que ver con la fiscalía regional con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Juntas de Vecinos, la Unión Comunal, todas aquellas instancias, organizaciones sociales, Cámara de Comercio, que las vamos a detallar, que a partir de ahí podría decir que eso es a nivel de cúpula, pero la expresión territorial que nos permite llegar con una propuesta de trabajo focalizada es la mesa barrial territorial; por lo tanto, necesitamos tener ambas instancias, cosa de poder acortar esa brecha.

- Instalación de Mesas Barriales de Convivencia y Seguridad Comunitaria en distintos sectores de la comuna.

- Elaboración de un Diagnóstico Comunal de Seguridad Comunitaria y caracterizaciones barriales específicas.

- Elaboración Plan Comunal de Convivencia y Seguridad Comunitaria. Sería una acción irresponsable hoy con el poco tiempo que llevamos tener un plan comunal, lo que no implica que no tengamos líneas estratégicas de desarrollo.

Finalmente a lo que aspiramos es a tener una construcción de una Política Comunal de Convivencia y Seguridad Comunitaria, que no ha existido, creo que es importante tenerla, esperamos que esa política comunal la tengamos en un plazo de dos años.

Dentro del mismo marco metodológico hay algunas líneas estratégicas del Programa, que era lo que mencionábamos, son las que se han estado trabajando hoy.

1.- Prevención Social, en los distintos ámbitos de la intervención que los mencionaba anteriormente, ámbito familia, niños y niñas, grupos comunitarios.

2.- Prevención Situacional, que tiene que ver con la recuperación de espacios públicos y también con otras instancias. Dice relación con instalación de cámaras de televigilancia, pero también el trabajo que se realiza con las policías, que nos permite que aquellos lugares donde está el delito poder evitar que se sigan desarrollando.

3.- Reinserción Social, porque tenemos niños y niñas que están en situación de conflicto que han incurrido en delito, por la falta de políticas municipales, de seguridad, desde el Gobierno Central que permita tener una oportunidad a estos niños, pero también a los adultos. Se está trabajando de manera conjunta con los otros programas y solicitando recursos al Gobierno Central para que puedan arribar a esta comuna y con ello dar una oportunidad real a nuestros niños.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:**

4.- Atención de afectados de delitos y violencia, coordinación que tenemos con el Centro de Atención a Víctimas de delitos violentos de la comuna, dependiente del Ministerio del Interior, donde estamos derivando casos de acuerdo al levantamiento de información que se hace con una dupla sicosocial y son atendidos tanto en materia de atención sicosocial como jurídica.

5.- Estudio, Análisis y Sistematización de datos, tiene que ver con la caracterización territorial para partir de ahí tener un diagnóstico comunal.

6.- Coordinación Policial, que nos permite tener los resultados efectivos en el territorio.

Mesas Barriales de Convivencia y Seguridad Comunitaria (MBSC).

Las Mesas Barriales de Convivencia y Seguridad Comunitaria son aquellas instancias de planificación territorial en las cuales todos los representantes de las organizaciones vecinales–sociales, instituciones y Municipio colaboran en la construcción de un sistema integral para el desarrollo social en un territorio específico. Esto implica la constitución de una Mesa Barrial de la Zona Norte, Población Arquitectos, Población Ángela Davis, Quinta Bella, probablemente va a tener diferencias en la definición estratégica de aquella mesa barrial que está constituido, por ejemplo en la Vega, en Bellavista o en la Población José Santos Ossa.

¿Cuáles son las finalidades de la Mesas Barriales de Convivencia y Seguridad Comunitaria?

- Son instancias de planificación territorial en las cuales todos los representantes de las organizaciones vecinales–sociales, instituciones y municipales colaboran en la construcción de un sistema integral para el desarrollo social en un territorio específico.

- Favorecer la generación de soluciones originales a los problemas de seguridad. Siempre la comunidad sabe lo que quiere, nosotros somos un canal una herramienta, un instrumento que nos permite problematizar y cooperar en la instalación de mejor estrategia en el territorio.

- Disminuir los niveles de temor en nuestros barrios, que es muy alto.

- Aumentar la cercanía entre vecinos, cuando la comunidad se siente segura, se apropia del espacio público.

- Establecer una relación más directa y cercana con las instituciones involucradas en la seguridad, que han estado afuera durante mucho tiempo, así lo han referido ellos, la comunidad y lo han reconocido mucha de las instituciones.

- Focaliza los recursos y fondos concursables, que es un pequeño sueño, pero que si se puede realizar una vez que la comunidad este organizada, poder postular a proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de su territorio.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:**

- Mejorar la relación entre las organizaciones sociales y el Municipio. Era un tema pendiente, la comunidad refería que no se estaba en el territorio a nivel de organización comunitaria.

- Potenciar la organización social – vecinal, en particular en este ámbito de intervención.

Vamos a señalar los primeros resultados en el estado de avance, considerando el periodo enero-marzo. Estamos en abril, pero no obstante exiguo tiempo que tenemos, diría que se puede hablar de algunos resultados.

Hicimos una pequeña división en relación a los barrios residenciales vulnerables, que son nuestra prioridad, por las características que existen en relación al consumo y tráfico de drogas en aquellos territorios; la situación de inseguridad, la falta de espacios públicos, que genera situaciones de exclusión social en la comunidad y ellos lo sienten así; la existencia de barrios mixtos, y seguiremos llamándole así, evitando que solo se configure la presencia en la figura del barrio comercial, porque la comunidad así lo considera y las Juntas de Vecinos forman parte de las mesas comerciales que habían anteriormente en algún como mesa pública privada.

Hoy tenemos las mesas de convivencia y seguridad comunitaria mixta y algunos resultados policiales, en donde nosotros como Municipio hemos sido elemento clave en los resultados, como verán más adelante.

Partiremos con la Mesa Barrial de Seguridad y Convivencia Comunitaria, se implementan a través de una metodología que permite planificar de manera participativa las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro territorio.

Adicionalmente, se convierte en un espacio permanente para informar a la comunidad del quehacer municipal y para abordar en terreno problemáticas detectadas por los vecinos de cada uno de los barrios, revalorizar el rol y sentido de las organizaciones sociales y promover el desarrollo de nuevo liderazgo comunitario, fundamentalmente ha surgido acá un liderazgo de las comunidades jóvenes.

Las Mesas Barriales de Seguridad y Convivencia Comunitaria, están conformadas por representantes de organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, clubes deportivos, organizaciones juveniles, e instituciones reconocidas en la comunidad, Bomberos, Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía y el Municipio a partir de sus distintas direcciones.

Se presentan las características de acuerdo a su diversidad, Centro de padres del sector, Centro de padres del jardín infantil, centros de alumnos, representantes club del adulto mayor, CESFAM, Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos, Asociaciones Vecinales, Iglesias, Organizaciones Políticas y Sociales, Centros Culturales y vecinos, que también se autoconvocan.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Además, está la Municipalidad a través de los distintos Departamentos relacionados con el trabajo: DIDECO, DIMAO, SECPLAC, Convivencia y Seguridad Comunitaria, Dirección de Obras.

Se trabaja de forma coordinada con el Ministerio Público, Carabineros, Policía de Investigaciones, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil.

En un período de acción cercano y participativo, busca soluciones originales al delito, la seguridad y a los temas que la comunidad reconozca como tal.

Las situaciones que presentan mayores niveles de vulnerabilidad se pueden dividir en dos ámbitos, uno tiene que ver con la vulnerabilidad física espacial, que está dada por la existencia de lugares de alto nivel de deterioro, abandono de espacios públicos, sitios eriazos, deficientes eliminación, que generan las condiciones de inseguridad y la instalación del delito, la existencia de condiciones sociales, además de ellos que facilitan la acción delictual y la percepción de temor.

La 6<sup>a</sup> Comisaría de Carabineros, como se menciona, si bien ha habido un aumento de un 54% de los casos de robos con violencia, muestra que ha habido un aumento de un 420% de personas aprehendidas, en el periodo enero – marzo.

Si bien el delito de robo con sorpresa también ha aumentado en un 88%, este se ha mantenido estable, aquí hay un trabajo de prevención situacional, en donde se solicitan cámaras de tele vigilancia.

El delito de robo de vehículo registra un aumento de 41%; sin embargo, hay un 57% más de efectividad en aprehensión.

Respecto del robo de accesorio de vehículo, que era el más alto a nivel nacional, si bien ha aumentado en un 37%, presenta 500% la aprehensión.

En relación al robo en lugar no habitado si bien registra un aumento de 110%, que habría sido en cualquier periodo, ha aumentado en un 46% el aumento de los detenidos.

Respecto de los procedimientos por incautación de drogas, que teníamos una disminución de 42% sostenido en el tiempo, ha aumentado en más del 300% en tres meses de trabajo conjunto.

Los controles preventivos, se ve explícitamente el aumento en los controles de identidad, control vehicular, de entidades financieras y fiscalización de alcoholes.

Señalar que está la adquisición de dos vehículos todo terreno, para entregar en calidad de comodato a la PDI y la solicitud en la administración anterior, se había dado la posibilidad de entregar un proyecto de cámaras de tele vigilancia por 50 millones de pesos, para mejoras, ya que sólo hay diez funcionando pero dos se caen de manera sistemática, lo que pedimos es que se revise esta solicitud y la volvimos a hacer ayer.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Felicito a la administración, por el trabajo que se está realizando en este ámbito, además creo que si no integramos a la comunidad en esta batalla contra la delincuencia, no se logra nada.

¿Cuál ha sido el comportamiento actitudinalmente como ha sido la cosa de la comunidad?, porque hay muchos temores, hay escepticismo en la comunidad. Pero, ¿qué ha pasado, no sólo en lo cuantitativo, sino también en lo cualitativo, cuál ha sido la posición de la gente que ha asistido a estas mesas barriales?

Ustedes van a hacer algún tipo de evaluación cada cierto tiempo, la señora Paula dio algunos indicadores que se van a usar, me atrevo a sugerir otro, que uno de los indicadores que se usaran dos veces al año, creo que hay que ir a la comunidad y encuestarla.

Y solicito en lo posible que se nos envíe información acerca de estas mesas para los que necesitamos participar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Comento también un cambio en los procedimientos, ya que la comunidad manifestó desde un comienzo la falta de confianza en las instituciones, tales como Municipalidad, Carabineros, Investigaciones.

Hemos logrado, con un cambio en los procedimientos, revertir esto, lo que se manifiesta en el significativo incremento de las denuncias.

Ahora cambiamos el procedimiento, ya que las denuncias no se hacen en Carabineros sino a la autoridad comunal y es la autoridad comunal la que traspasa a las instituciones encargadas de la seguridad, la denuncia sistematizada y estandarizada.

La evaluación no va a ser cada cierto tiempo, esto se está realizando semanalmente en reuniones con las mesas y las entidades de seguridad correspondientes.

Por lo tanto, no creo en esas evaluaciones de punto vertical.

Es difícil evaluar de otra manera algo que va cambiando todos los días en virtud del mismo proceso metodológico.

Lo tercero, me parece notable el aporte, se puede estudiar la posibilidad de hacer una encuesta cada cierto tiempo, será evaluado.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Agradezco la exposición.

¿Esta administración ha sido invitada a participar en los programas Alerta Hogar y de Prevención de Violencia Escolar que implementó el Gobierno actual?

¿Tendremos integración de los Concejales o representantes del Concejo Municipal en la Mesa Comunal de Seguridad Comunitaria?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Estamos en contacto y fluida relación con el Gobierno actual y estamos estudiando las formas de colaborar, porque no en pocas oportunidades no compartimos ni en marco teórico ni metodológico.

No obstante, hemos decidido avanzar en conjunto, pero en programas que evaluemos y construyamos de común acuerdo.

Por lo tanto, en ambos estamos esperando modificaciones, que sean más atingentes a este enfoque y no al que permanece hoy en el Gobierno para incorporarnos.

Estamos abriendo la posibilidad de nosotros presentar o construir proyectos conjuntos.

El Gobierno ha apreciado la metodología que estamos instalando, incluso está la posibilidad de que nos toque exponer en un seminario en plazo breve.

Acerca de la integración, si serán invitados a todas las mesas que haya.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Junto con lo que usted dice, tanto en barrios comerciales como residenciales, nos han pedido lo mismo.

Las mesas existen, pero no están trabajando. Entonces las fiscalizaciones realizadas no impactaban positivamente en la sensación de seguridad, entonces cambiamos la situación y ha tenido buenos resultados.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Me sumo a las felicitaciones.

Los paradigmas de la seguridad se discuten en todos lados, por lo tanto proponer un concepto diferente da cuenta de las intenciones de la administración de poner una impronta nueva a este tema; se discute en el mundo académico, en términos internacionales.

Nosotros tenemos que atrevernos, porque somos los que vivimos en el mundo local, por lo tanto, lo que plantea la administración se debe seguir construyendo. Tenemos que ser cuidadosos, pero trabajar con la comunidad.

Hay que tener cuidado con la detención por sospecha, ya que lo vemos como un logro pero a la vez es cuestionada.

Hay delitos que tienen gran importancia económica, que en muchas leyes están especificados pero que no están aquí, no se consideran, ejemplo el cohecho, en donde se echan al bolsillo 300 millones o 400 millones de pesos.

Creo que desde el punto de vista de la arista que abre este tema, hay que buscar varias disciplinas más que acá no se incorporan.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Siempre hablo de la criminología que le da respuesta a esto y el Ministerio del Interior no las toca, el crimen tiene un origen que se discute también y aquí hay temas que no se ponen en el tapete, sugiero que esos temas se pongan acá.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Cuando lleguemos al Gobierno, vamos a incorporar algunas de las cosas que dice el Concejal Pasten.

Quiero recordarles que aquí hablamos de la seguridad comunitaria del barrio y que hay que consultar antes de hacer observaciones y hacer aseveraciones tajantes que pretendieran dejarnos "en falta".

Aquí el delito de cohecho lo estamos persiguiendo. Es más, hemos clausurado una serie de locales comerciales que no tenemos certeza de cómo fueron conseguidas sus patentes; y estamos participando en varios juicios que están siguiéndose en la Fiscalía Norte. Pero, la verdad es que alguno de esos delitos no tienen una importancia cabal en lo que la seguridad comunitaria representa como preocupación para el Municipio.

Nosotros no somos una institución dedicada a la persecución del delito, porque nuestras atribuciones no los permiten.

Los funcionarios municipales, no tienen atribuciones para perseguir delitos, para portar armas, para interrogar, para detener, retener, ni siquiera para trasladar a una persona.

Eso es lo que explica el fracaso tan brutal del programa de autos de seguridad ciudadana, que eliminamos.

Entonces, pediría que fuéramos realmente conscientes de las cosas que planteamos.

Aquí hemos iniciado y hemos perseguido los delitos que tienen que ver con la infracción a la Ley General de Obras de Urbanismo y Construcción; hemos perseguido, lo que tiene que ver con la ley de patentes. Aquí están todos los delitos, pero lo que estamos exponiendo hoy, a solicitud de algunos señores Concejales, es nuestro enfoque de seguridad ciudadana, comunitaria, que es lo que hemos planteado.

Por lo tanto, pediría que no mezcláramos los temas y que menos hiciéramos otro intento vano por suplantar al Ministerio del Interior o a los responsables de la seguridad y la persecución del delito con recursos municipales, porque no solo no es legal, sino que además no es eficaz ni eficiente.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** No voy a entrar en el debate sobre lo que pienso de lo que es seguridad ciudadana.

De hecho, felicito a la señora Paula, porque creo que es el mismo enfoque de una manera distinta de participar con la comunidad, usando todo los elementos que puedan ser importantes y posibles de incorporar para resguardar la seguridad.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Creo que hay un tema que para mí es relevante, lograr reunir a toda las entidades en cada sector, de alguna manera bajar el temor para hacer las denuncias, en muchas oportunidades he recibido denuncias, pero nunca he recibido una dirección, un nombre y un par de veces hice un seguimiento y fue bastante difícil.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Una de las cosas que se expuso, es que hemos logrado revertir el tema de las desconfianza en las instituciones y que hoy estamos canalizando las denuncias y que gran parte de los avances que mostro la señora Paula en los últimos 4 meses fue producto del trabajo con la comunidad, con Carabineros, con Investigaciones y del cúmulo de denuncias concretas, con nombre, apellido, direcciones, que nos permitió incluso organizar procedimientos de intervención efectivo en Quinta Bella y en otros lugares, en varias oportunidades.

Entonces, lo que usted nos ha planteado está incorporado y está en la presentación.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Respecto de los programas, coincido con el Concejal Pacheco, incorporar el Programa Alerta Hogar, lo conozco bastante, es un buen aporte, porque son distintos ingredientes que uno va agregando para que las personas se sientan más seguras y los delincuentes se atrevan menos.

Saber si existe alguna evaluación de las alarmas comunitarias. ¿Cuál ha sido el efecto?, porque en los últimos meses de la administración anterior se instaló una cantidad de alarmas, y el efecto que ha producido, porque he preguntado y la gente se siente más segura.

Hace poco terminó la postulación en la Oficina de Seguridad Pública, sobre programas municipales, no sé si el Municipio postuló.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Postulamos en el Fondo Nacional de Seguridad Pública.

Se conversó con la comunidad, se instaló una mesa y en el sector de Chabuco, hay unas poblaciones bien complejas, en Larrañaga hay dos plazas y se está postulando a la recuperación de espacios públicos, se está realizando con la comunidad, ahí hay dos proyectos, un plaza segura y una recuperación de espacios públicos en el sector de Principal con Larrañaga.

Como Municipalidad postulamos ambos y además 3 proyectos se postularon como barrio comercial, en la Vega, Patronato y Bellavista, porque antes eran asignación directa, hoy son concursables.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Hemos solicitado ampliación de convenio, porque había unos recursos que se habían decidido para un sector, que era en la Unidad Vecinal Nº 5, sector de Cardenales, pero ahí hay una alarma comunitaria, otras alarmas que se instalaron en otro sector y un proyecto de luminaria, entonces, pedimos ampliación de convenio y se modificó el Proyecto Plaza Segura, de acuerdo a lo que los vecinos lo quisieran.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Una observación, recordemos que el Programa Alerta Hogar y el Proyecto de Alarmas Comunitarias es un proyecto central que no ha sido hasta hoy evaluado.

Las conversaciones que hemos tenido con la comunidad, difieren significativamente de algunas cosas que se han dicho acá, nos han venido a pedir que las saquemos y nos han denunciado que se ocupan para festejar los goles de los partidos de fútbol, que además aumentan la inseguridad porque cuando alguien las saca y el delincuente se siente mucho más amenazado y que actúa con más radicalidad.

Ya han venido dos grupos de los cuales estaban instalados a pedirnos que las saquemos, hemos comunicado esto al Gobierno Central, creo que son dos enfoques que no tienen nada que ver, porque el enfoque de las alarmas comunitarias en el cual no vamos a persistir, tiene el mismo error conceptual que muchos otros programas que en el último año, y no solo en este Gobierno, sino que también en los Gobiernos anteriores se viene haciendo y que es traspasar responsabilidades del Estado a la sociedad.

Hoy quieren que la comunidad se haga cargo de combatir la delincuencia, arriesgándose ella, por lo que hemos planteado reclamos, porque justo en el año en que Recoleta llegó a ser la comuna con más victimización, el Mayor de Carabineros de acá nos ha comentado que le disminuyeron la dotación desde el Nivel Central, cosa que nos llama la atención, nos preocupa y además fuimos capaces de ir a la semana siguiente que nos informaron a solicitar un incremento de la dotación, porque no es consistente.

Históricamente, las políticas públicas se definían en virtud de indicadores concretos y son las estadísticas y las encuestas las que permiten tomar decisiones, y acá pareciera, al menos y eso puedo decir, que este Gobierno cuando recibe una indicación desde las estadísticas o desde los estudios hace precisamente lo contrario. O sea, en vez de subirle la dotación a la comuna con más victimización, la baja. Lo estamos tratando de revertir y vamos a trabajar para eso, pero no vamos a persistir en el tema del Plan Alerta Hogar, porque no está evaluado, las conclusiones y las evaluaciones cualitativas, no cuantitativas que nosotros tenemos, hablan de una no muy buena evaluación respecto de los vecinos.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Y de Alerta Hogar, es imposible evaluar un programa si no tiene un proceso en período de experimentación, por lo tanto, van a pasar algunos años para que eso suceda.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Lo que expuse al principio, fue que como no compartíamos el enfoque y el marco teórico y el marco metodológico del Gobierno, estamos en conversaciones con el Ministerio del Interior, para adecuar o implementar cosas distintas en la comuna de Recoleta, que respeten el enfoque que estamos construyendo y lo estamos conversando directamente con ellos.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** ¿Va haber un seguimiento real de las personas que hayan sido detenidas?

**EL SEÑOR ALCALDE:** No podemos contestar como Municipio, porque no corresponde hacer un seguimiento.

Nosotros hacemos seguimiento sobre datos, si el delito se mueve, se mueve el delito, no se mueven los que ejecutan, lo que vamos a estar siguiendo es como el delito y el crimen se van desplazando en el territorio y eso lo podemos hacer, pero no como usted lo planteó de los detenidos concretamente, porque eso es la Justicia la que tiene que seguir.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** No obstante, hay una especie de persecución política.

Lo que si estamos haciendo, hay datos derivados de la Diprofam, es que es la Dirección de Protección de Familia y lo que sí hemos pedido es el listado de ellos, porque alguno de estos niños son reincidentes.

Entonces, la idea es que si hay una coordinación con la OPD, para que frente a estos casos se pueda trabajar, de hecho hay un programa que se llama Multisistémico, que tiene dos ámbitos de trabajo, uno que es de trabajo del levantamiento de diagnóstico y el otro es de continuidad de los menores. Esos niños son derivados a la Diprofam, este los toma Multisistémico levanta una información y desde ahí se conecta a la red y eso lo estamos haciendo, lo que ha pasado en la Quinta Bella, por lo tanto, ese listado sí los tenemos, 42 niños.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:** La felicito por el trabajo, muy bien la presentación.

Respecto a las alarmas, cuando le propusieron a los presidentes de las Juntas de Vecinos y a los dirigentes, tomar el tema de las alarmas, vine a la reunión, y cuando vi los formularios me negué aceptarlas, por el tipo de información que había que entregar, que no me parece, además que no nos podían estar entregando el trabajo a nosotros que tienen que hacer otros. Así que tampoco estoy de acuerdo con las alarmas.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Sólo un comentario, tiene que ver con un tema de percepción de la comunidad.

Finalmente, y es la percepción que uno percibe con los vecinos, la sensación de seguridad al igual que en el resto del país, la tiene que dar y la va a dar siempre la presencia de Carabineros, de Investigaciones en los barrios de cada uno de nosotros.

Recoleta es una comuna que ha crecido en los últimos años.

Uno de los elementos que impiden el aumento de los porcentajes de comisión de delito es las aglomeraciones que se producen.

Hoy los barrios comerciales tienen más del doble de visitantes que hace 5 años atrás.

Quien haya pasado por las estaciones de Metro, en los horarios punta, verá la cantidad de gente que se mueve por ella.

Por lo tanto, claramente hoy la presencia de Carabineros en ese tipo de factores incide en que haya una mayor percepción de seguridad o al revés una mayor sensación de comisión de delitos cuando ellos no se encuentran.

Eso me lleva a un tema y que pasa por el cambio de Mayor. No tengo la suerte de conocer al Mayor actual, pero sí tengo la mala suerte de haber conocido al anterior; y la percepción, lo digo responsablemente, es la de un Mayor ausente, los que son dirigentes, acá don Luis González lo sabe mejor que nadie, la diferencia entre el Mayor Machuca que era muy cercano a la comunidad versus el Mayor Ruz. Uno tuvo que entenderse con el Capitán Pino, durante toda la administración, un Capitán que está relegado en función administrativa, producto de una denuncia al interior de la institución, no hace más que corroborar que gran parte de la sensación de inseguridad y de la alta comisión de delito y la percepción de la comunidad de la nula reacción de Carabineros frente a la denuncia estuvo dada por la inactividad de Carabineros y del Mayor durante 2 o 3 años. Uno llamaba y Carabineros no se hacía presente.

Entonces, no me extraña que la dotación haya sido bajada, porque lo más probable es que cuando se le preguntó al Mayor si necesitaban más Carabineros, tiene que haber dicho que no.

Estuve en la cuenta pública del nuevo Mayor y si este Mayor va en la línea de lo que era el Mayor Machuca o lo que alguna vez fue el Mayor Pérez, que fue muy recordado en esta comuna, que está fallecido, es para felicitar la labor que Carabineros está haciendo en conjunto con Investigaciones, en orden a tener mayor presencia, reaccionar a la comisión de delito y apoyar a la comunidad en las denuncia, pero por sobre todo tener una labor de inteligencia, porque cuando uno va a las poblaciones sabe bien quiénes son y dónde están los que reducen especies, los que trafican, los que roban a los propios vecinos, los que rompen los vidrios para robar en los vehículos. Por lo tanto, la labor de inteligencia es la que puede permitir ir erradicando la comisión del delito desde sus orígenes.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Felicito a los que me antecedieron.

También quiero dejar instalado el hecho de que todos sabemos que este es un tremendo desafío, es una situación muy compleja a nivel nacional que nos afecta tanto como la pobreza y la desigualdad de oportunidades que por lo demás es una de las causas la delincuencia.

Por lo tanto, frente a este gran desafío creo, por lo que acabo de escuchar, en el dominio de la situación que estamos frente a la mujer indicada en el lugar indicado. Me parece que estamos con una interlocutora que nos va a dar sorpresas y espero que sean positivas.

El desafío es grande porque el índice de victimización pegó un salto cuántico en el 2011 al 2012. O sea, si bien venía aumentando y como usted lo señaló en segmentos de 3% lo que equivale a un 15% promedio de un período a otro, por lo tanto su desafío es tremendo y va a necesitar más que las felicitaciones, el apoyo de todos nosotros, porque esta no es una tarea que pueda enfrentar una persona, sino un equipo de trabajo, así que desde ese punto de vista mi disposición en esa línea.

Hacer algunos aportes, es que entiendo respecto de lo que decía el Concejal Pastén, va a disponer de esta información que permite tomar acciones multidisciplinarias, toda vez que ya escucharemos sobre el sistema integrado de información comunal, que va a permitir incorporar información para todas las áreas, y entre ellas la de seguridad ciudadana.

Ojalá podamos distinguir entre lo que es el conflicto comunitario comunal y la delincuencia, dos cosas que hay que abordarlas de una manera diferente, para que no nos lleven a confusiones o a sobredimensionar la delincuencia, independientemente de que ambos afectan el fenómeno de la seguridad ciudadana.

Ojalá podamos tener, dentro de esta política que me atrevo a calificar de ciudadana y felicito de esta comprensión que hago desde esta política comunal, que podamos tener políticas y programas focalizados, poniendo énfasis en los programas infanto-juveniles que es donde debemos prevenir que crezca el fenómeno de la delincuencia.

Creo que como una buena práctica siempre hay que experimentar para abordar los problemas. Entonces, esto debiera estar presente, tanto en el plan de acción como en las exposiciones que escuchemos.

Junto con ello, cuando se haga referencia a las causas de la delincuencia, buscar información secundaria.

El Concejal Moreno, ha propuesto hacer una encuesta. Seguramente se puede obtener información primaria, por ejemplo cuando está presente la droga, que sepamos toda vez que hay delincuencia cuánto influye en alguno de estos detonadores.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Finalmente, pedir que ojala podamos ver un plan de actividades.

Aquí hay una estrategia, que debemos ver a través de un plan de actividades que nos plantee las fases que esto va a tener, cuales son el presupuesto y podemos después comparar costo/ beneficio de la implementación de estas políticas, respecto a otras anteriormente implementadas y el financiamiento que vamos a tener.

Por otra parte, ojalá en el lenguaje, lo entiendo y quizás muchos de aquí también, ojala lo expresamos en términos sociológicos, y usted lo va a saber colocar desde el punto de vista de la integración, la difusión, sobre detalles para que todo el mundo, porque es un tema transversal y afecta a todos y no tengan ninguna duda en lo que va a estar dirigiendo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Haciendo un recuento, lo voy a tratar en Incidentes, lo voy a plantear unido, porque en estos días hemos iniciado el proceso de clausura de la discoteca Inti.

Se suspendió la patente de alcohol. No sólo llevamos a cabo la clausura, sino que además ya se dio la orden de demolición y se ejecutó la orden de demolición de la Discoteca Harvard, en Pío Nono.

Ayer tuvimos un tema delicado en el Valentín Letelier. Hoy estamos poniendo una querrela, por violencia innecesaria con resultado de lesiones en contra de un conjunto de estudiantes y profesores nuestros que fueron agredidos por Carabineros, sin ninguna razón.

Se supone que ellos iban en un procedimiento persiguiendo a dos delincuentes y pasando por afuera del Valentín justo a la hora de la salida, se encontraron con que el paradero de la micro estaba lleno de estudiantes. Ellos pasaron por el medio, donde estaban los estudiantes y eso generó un desastre que terminó con varios alumnos detenidos y lesionados; con un profesor, con un inspector detenido, que salió a defender a los alumnos, porque eso fue brutal.

Nos llamó la atención que el dispositivo pudiera crecer tan impresionantemente en tan poco tiempo. De hecho, el Mayor con quien tenemos la mejor relación, estaba sorprendido. Mi sospecha es una especie de montaje o de generación de ambiente, sobre todo dos días antes de la protesta que está convocada, porque fue sorprendente que en un procedimiento considerado fortuito, llegara justo la prensa atrás de Carabineros al lugar y tomaran fotos, declaraciones en un incidente bastante confuso, estamos hoy poniendo las acciones legales como Municipio.

Además, los invitamos a sumarse a todos a una protesta que está organizando una parte de la comunidad. Ya veremos cuáles son los detalles para el 15 de abril. Es probable que la cambien, que será en la Avda. Perú, porque vamos a protestar todos contra el Gobierno, para que nos ponga más seguridad.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ellos están tratando de organizar una protesta contra nosotros y vamos a ir asumido a la de ellos para protestar contra el Gobierno para que nos manden más seguridad y vamos a ir y vamos a estar con ellos como Municipio, acompañándolos en esa protesta que está organizada de algunos sectores políticos de la comuna.

Todos sabemos quiénes son, pero vamos a acompañarlos, porque estamos fuertemente comprometidos con una mayor preocupación desde parte del Gobierno.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Cuando usted habla de un sector político...

Me enteré ayer de la actividad por un mail que nos llegó a varios. Conversé personalmente con una niña, entiendo que es estudiante de Derecho.

Me copió todo el desarrollo de varias conversaciones que ha habido por Facebook, entre distintos actores, incluyendo gente vinculada a la Municipalidad, y me parece que es algo de su percepción o de algunos vecinos frente a inseguridad que hoy están viviendo y que ha sido reiterativa en el sector de Avda. Perú, que alguna vez lo conversamos, incluso lo planteé hace algunos Concejos.

No le veo una carácter de manifestación política, es más, si el tema es que pasa por pedirle al Ministerio mayor cantidad recursos en Carabineros o en presencia policial, creo que estamos todos de acuerdo en eso.

Entonces, pediría un poco de cuidado, cuando se quiere tildar de algún tipo de manifestación política.

Por lo menos yo soy de un sector político y he tenido coordinación con la gente de mi sector político y eso no obedece ni a una gestión de este sector, ni a un ánimo de revindicar vehículos de seguridad ciudadana, porque creo que estamos todos fuera de ese tema hace bastante rato.

Me pareció ayer, por lo menos en la conversación, una persona, que no la conozco, sólo por teléfono, que me planteó, su punto de vista, incluso con crítica a la administración anterior, que ni siquiera era una persona que estuviera criticando su administración.

Crítica en general hacia el Municipio por la nula presencia en Avda. Perú y los riesgos que hoy significa para la comunidad. Por lo tanto, estando todos de acuerdo, pediría, con el mayor de los respeto, no lo tildemos de manejo político a una situación que hoy es transversal a toda comuna de Recoleta.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿A qué señores Concejales le llegaron esos correos citando?

También con el máximo de respeto, no me ha llegado ningún mail. La información que tengo la puedo compartir con usted en mi oficina, si le interesa.

**EL SEÑOR ALCALDE:** La información, cuando uno está en investigaciones, se hace en el lugar y en el minuto adecuado.

Por lo tanto, me gustaría que algunos temas lo tratáramos en privado, porque no soy partidario de hacerlo público, pero tengo una visión distinta.

De hecho, no nos vamos a negar entre nosotros que hay un sector político que está organizado actividades, y tengo grabaciones, para que este Gobierno Comunal colapse y lo dice y lo reitera organizado por la secretaria de la señora Concejal.

Entonces, hay una parte del Concejo al que no le interesa la comunidad, porque si este Gobierno Comunal colapsa, le va mal a la comunidad.

Entonces, yo que estuve 12 años en la oposición, a mí nunca me vieron organizando reuniones para que al Gobierno Comunal le fuera mal. Eso hoy la secretaria de la señora Concejal lo hace.

## **7.- INCIDENTES**

### **7.1. Denuncia sobre actuación de la UDI**

- **Demanda de Concesionaria de estacionamientos**
- **Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades**
- **Convenio con Municipalidad de Carahue**
- **Convenio con la Municipalidad de Papudo**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ayer recibí una visita interesante, de la señora Rosa Urra, quien es la que le arrienda la Municipalidad la casa que ocupa la Agrupación de Juntas de Vecinos, que creó don Gonzalo Cornejo cuando lograron dividir a la Junta de Vecinos del sector.

Esta señora hace algunos días fue contactada por la señora Magaly Vega, quien trabaja con un sector político, es secretaria o adjunta de la Diputada señora Nogueira, y le fue a plantear que ella tenía que rescindir el contrato de arriendo, porque la Municipalidad no quería nada con ella.

Ella le dijo que tenía muchas ganas de conocer al Alcalde. Y de la gente de este sector político le informaron en reiteradas oportunidades que yo no quería conocerla, que no quería que viniera y que estábamos prestos a terminar el contrato de arriendo con ella, para perjudicar a la Agrupación de Juntas de Vecinos, cosa que no hemos ni siquiera pensado.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Lo que no sabía la señora Magaly Vega es que la señora Rosa Uría es mamá de una detenida desaparecida en tiempo de la dictadura, y que ella tenía una ligazón muy particular con este Alcalde.

Es más la habían citado en la Notaría que está en Recoleta, donde está la Chimba, para que firmara la restricción y la informara ella y le habían ofrecido triplicarle el arriendo.

Este es el sector político de la Diputada Nogueira, la misma que tuvo que devolver la plata, porque la pillaron haciendo mal uso de los fondos públicos y que todos la conocemos.

Lo quiero decir acá porque lo quiero denunciar, es un sector político, es la UDI.

Entonces ayer me junté con esta mujer, nos conocimos, me trajo una serie de regalos, me contó esto y lo encontré brutal.

Logramos despejar todos los asuntos, le dije que estaba encantado de poder recibirla, como una dama y como una madre de una detenida desaparecida.

Vamos a continuar con el contrato de arriendo, que incluso decidimos subir el monto, porque nos parecía bajo, pero nunca llegando a la oferta formidable que hace la UDI en tiempos de campaña, pero logramos normalizar, esto lo digo, porque esta forma de actuar me parece de lo más baja y muy propio de alguien que no tiene ningún interés en esta comuna.

Son los mismos que andan organizando reuniones para que nos vaya mal, que andan inventando y mintiendo, organizando protestas aquí afuera, que nunca existieron, pero difundiéndola desde la Cámara de Diputados, los mismos que van a decir que nosotros queremos cortar el apoyo.

Además, contarles que a la Agrupación le vamos a dar exactamente la subvención que han tenido siempre, a pesar de saber que ellos están coordinados, una parte de ellos, hay otra parte que ya se habían allanados a trabajar con nosotros.

Entiendo que la señora Diputada Nogueira es de la UDI y que toda la gente que trabaja con ella, y toda las reuniones y los cafés que se toman aquí al lado lo hace un sector político y ellos están coordinados. No puedo creer que al menos alguno de los señores Concejales de la UDI presentes aquí, no sepan todo esto que está pasando, porque habla muy mal de un partido y más encima no sepan lo que hacen.

Además, ya recibimos la demanda, establecimos una estrategia que nos parece muy exitosa, desde el punto de vista del Municipio.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Comunicamos por la prensa nuestra intención de poner término a la concesión de estacionamiento que fue creada, quiero aprovechar de pasar una boleta al señor Concejal Ricardo Sáez, porque en una reunión de campaña en el Juan Verdaguer, a la señora Sol Letelier se le preguntó, y está grabado en video, si la concesión era por 35 años, y la señora Sol, que no sabía la respuesta, le preguntó a usted que estaba ahí y usted dijo que era por 5.

Efectivamente, la concesión era por 35 años.

En tiempo de campaña, el Jefe de Gabinete de la administración anterior, que hoy es Concejal, informó algo que no era efectivo, que la concesión era por 5 años, como consideramos, porque además está mal hecha porque tiene vicio de nulidad, porque la concesión renuncia a una potestad irrenunciable del Municipio y nos impide por el contrato, que la administración anterior, de la cual don Ricardo era Jefe de Gabinete, y ella era opositora, a pesar de ser del mismo partido, porque estaban peleados, firmó un documento que nos prohíbe a nosotros cambiar el Plan Regulador por 35 años.

Entonces, como lo manifestamos públicamente por la prensa, recibimos la demanda de la concesionaria. Y encuentro notable que estamos transmitiendo esto por vía Ustream. Sabemos que tenemos una buena sintonía, para todo los que lo quieran ver y después los que lo puedan repetir lo vean, porque ya iniciamos el proceso legal para deshacernos de la concesión y vamos a ocupar toda las atribuciones y los recursos que tengamos que ocupar con esto que es un abuso de esta política que la UDI tuvo de convertir los espacios públicos en negocios privados.

Informo, además, que se constituyó el Directorio de la Asociación, ayer y que el nuevo Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades es don Santiago Rebolledo.

Informo al Honorable Concejo que tenemos un invitado, que para mí es notable, es el Alcalde de Carahue, que ha hecho ingreso a este salón. Es una comuna con la cual tuve una relación profesional muy extensa, porque me tocó encabezar el Plan Regulador, en algún minuto de la comuna, luego el Plan Urbano Estratégico y el Plan de Regeneración Urbana, contratado por el actual Gobierno. Me tocó además elaborar el Plan de Desarrollo Comunal de la comuna, y en estos días que nos hemos encontrado en el Congreso, nos pusimos de acuerdo para firmar un convenio amplio de cooperación. Es un convenio marco entre las Municipalidades y lo he invitado a estar presente en este Concejo para realizar esta firma, que para nosotros es un tremendo aporte y para ellos también será un aporte.

Invito al señor Alcalde, Pedro Vera, que me acompañe para realizar esta firma delante del Concejo Municipal.

Entonces, procedemos juntos los dos, a firmar este convenio. Esto es una política comunal.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Estamos hablando con la Municipalidad de Papudo para establecer un convenio marco del mismo tipo, que además no es de nuestro signo político ni siquiera cercano, es de derecha. Estamos estableciendo convenios de cooperación con todos aquellos que quieran colaborar con nosotros. No lo vamos hacer con los que quieran destruir este Gobierno Comunal, pero con los que quieran colaborar, no importa el sector político que sea, vamos a seguir trabajando.

Vamos a proceder a firmar un convenio. Se realiza la firma en ambos documentos.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Disculpe señor Alcalde, por las cosas que tengo que decir, pero ameritan como consecuencia de sus palabras.

Sabe que le quiero hacer una invitación, usted ganó el 28 de octubre con el 41% de los votos, no es la mayoría de los votos que se escrutaron ese día, pero usted salió Alcalde.

Mi invitación es a que en su función de Alcalde no esté pendiente de los 12 años anteriores. A lo mejor es un buen discurso político, pero lo importante es lo que usted haga por la comuna, por la comunidad y por los recoletanos, no lo que hicieron bien o mal los otros, porque lo que necesitamos y lo que los recoletanos esperan de usted es su gestión, no hablar en contra del ex Alcalde o la ex Alcaldesa, inclusive de la Diputada.

Creo que no es atingente a su rol como Alcalde en este Concejo hablar de los fondos que devolvió o no, que robó o no, como usted bien dice o mal dice.

Además, sería muy prudente, porque cuando me molesta algo lo digo en la cara, si usted tiene la oportunidad, porque creo que en varias oportunidades se han encontrado, que diga lo usted piensa de ella en su cara, pero no esté diciendo en el Concejo, en radio o en programas de televisión, porque lo he estado más de alguna vez hablar de esa forma, porque además, creo que una mujer se merece el respeto.

Me merezco el derecho a decírselo, no solo porque es parlamentaria, sino que además es amiga mía.

Respecto de las grabaciones, encuentro increíble, somos todos representante de partidos políticos, tenemos el derecho a reunirnos en grupos, que a lo mejor discrepen de su actuar, pero eso no significa que usted pueda mandar o tener grabaciones que además lo dice con el mayor orgullo, que tiene grabaciones. En qué mundo estamos.

Usted habla de la democracia vívala.

Entiendo que además ha invitado en dos oportunidades, me lo ha dicho en forma personal y acá en el Concejo lo acaba de repetir, si quiero vaya a escuchar las grabaciones a su oficina.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** ¿Cómo es posible que usted esté pendiente de una grabación? Usted es un Alcalde, tiene el poder y tiene la posibilidad y un presupuesto que le permite hacer cosas por la comunidad, no estar pendiente de cuáles son los temas que se habla, con quien se reúne, con quién en esta comuna.

Si esa es su forma, creo que no es la correcta. De verdad lo invito a dar vuelta la página y a ejercer sus talentos, sus capacidades y demostrárselo a los recoletanos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Agradezco su invitación, y se la reitero a usted también, usted fue la que inventó la protesta afuera con la Diputada.

Ella ha hablado en varias veces en Hora de Incidentes en el Congreso, respecto del Alcalde comunista de Recoleta y lo ha denostado y lo ha hecho público. Están los videos y usted los puede ver.

La hemos invitado a algunos eventos, nunca ha venido y ella coordina con usted una serie de acciones que buscan hacer fracasar este Gobierno Comunal.

Es más, no tengo la culpa ni puedo manejar si algunos dirigentes, que tienen aprecio por esta nueva administración, a pesar de no haber votado por nosotros, deciden grabar las cosas que escuchan cuando les molestan y hacernos llegar para que lo sepamos.

Ese es un tema, que aunque a usted no le guste, está dentro de los márgenes de la democracia.

Por algo hoy mucha gente se tiene que cuidar mucho más de lo que hace y de lo que dice, y no tengo problema, es más, ofrezco las dependencias municipales para que se reúnan los sectores políticos hoy día.

Hemos tenido una política de Alcaldía y Escuela abiertas y a cualquier organización social comunitaria política que pida cualquier dependencia del Municipio para desarrollar sus actividades, bienvenidos pero, déjeme decirle que a mí no me va a dejar indiferente cuando me entere por vía abierta o por vías ocultas, de gente que no mando yo, porque no he mandado a nadie, que hay una confabulación para que esta comuna le vaya mal, y he escuchado que hay un sector político, que es el de la UDI, que está organizando dirigentes para hacer colapsar a este Gobierno Comunal, porque quieren que a la comunidad le vaya mal, porque administramos un territorio.

Aquí hay que ser justos y la invito hacer su trabajo, y a fiscalizar los actos de este Gobierno Comunal y no andar organizando cosas para que le vaya mal, que son cosas distintas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Lea la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sería muy bueno, he visto que no tiene mucha costumbre por leer los documentos que le mandamos antes del Concejo, pero sería bueno que al menos conociera sus atribuciones y responsabilidades para poder ejecutarlas y se va a dar cuenta que sus atribuciones y sus responsabilidades distan de lo que usted ha hecho en este último tiempo.

Le hago una invitación, ahí no dice tratar de perjudicar al Gobierno, vuelvo a decir fui 12 años oposición al Gobierno de la UDI, incluso con don Gonzalo Cornejo tuvimos las relaciones más cordiales y conversamos siempre y mis críticas se los dije a ellos, no andaba vociferando ni organizando reuniones para que les fuera mal.

La verdad es que tuve una campaña muy honesta, muy limpia y transparente de 12 años, para llegar donde llegamos, y si la derecha que además algunos dicen que sumados pesan más que nosotros, nadie dice que si odian tanto, los dos candidatos, que si hubiera uno desaparecido, los otros preferían votar por nosotros, antes que votar por ellos, porque el odio fue visceral entre gente del mismo partido.

Es un mito decir que no ganamos, no ganamos con lo que la ley establece que debemos ganar, más del porcentaje que es el umbral y un voto más que todo los otros competidores, y no es responsabilidad nuestra que la UDI no logre organizar a su escuadra y que tenga a la Diputada peleando por un candidato, a un Concejal peleando por otro y a Concejales todos repartidos haciendo "lo que no debían hacer", por algo, creo que hubo hasta un proceso en el Tribunal de Honor.

Recojo la invitación, pero la vuelvo hacer, preocupémoslos que a esta comuna le vaya bien, porque es esa una de las funciones que ustedes 8 comparten conmigo acá y tratemos de no seguir organizando ni orquestando acciones para que este Gobierno Comunal fracase, porque si este Gobierno Comunal fracasa, le va mal a Recoleta. Y eso creo que nadie en la comunidad lo quiere, y aquí hay un sector tratando que eso pase, no todos, tengo una estupenda colaboración con toda las diferencias y con toda las discusiones que tengo con don José, toda la colaboración, he colaborado en lo que me ha pedido; con don Ricardo tengo un trato absolutamente transparente y nos decimos las cosas cuando nos molestan, pero debo decir que no ha sido con todos así.

Por lo tanto, tengo todo el derecho a manifestar mi molestia.

Lo otro, hay algunos que cuando son Gobierno les gusta hablar de lo que hicieron mal los otros para justificar su toma de decisiones y cuando lo hacemos nosotros nos critican. No puedo no hablar mal de la administración anterior, cuando hoy me tengo que enfrentar a gastar plata de la Municipalidad para hacer un juicio, para sacar a una concesionaria, porque dejaron amarrada por 35 años a la Municipalidad.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No puedo no hablar de lo que hizo mal la administración anterior, si hoy tengo que empezar a quitar locales, porque familias amigas de la Administración anterior tienen 22 locales en el Tirso de Molina.

No puedo no hablar de la Administración anterior, cuando quiero actualizar el Plan Regulador y la concesión que ellos dejaron firmado no lo permite por 35 años.

Entonces, por favor, esto es discusión política, y si alguien no le gusta la discusión política, creo que no debiera estar aquí, porque acá venimos a hacer política y a discutir de política.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Coincido en algunas cosas con usted y en otras no.

Creo que no es tenor de este Concejo decir que *"le voy a cobrar una boleta"*. No es forma de expresarse, porque por lo menos yo a usted no le cobro nada.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Le pido disculpas.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Le pregunto en este minuto a usted en cuántas de las votaciones que ha habido desde que usted asumió como Alcalde, la UDI ha votado en contra de alguna de las licitaciones o alguna propuesta o algún convenio, algún elemento que usted ha traído a votación a este Concejo.

Creo que ninguna, solo en una oportunidad y lo justifique, fue la discusión que tuvimos en un par de Concejos, pero en toda las votaciones la UDI le ha manifestado y se lo hemos hecho desde el primer día con un voto favorable para que a la comunidad le vaya bien.

Por lo tanto, acá, frente a lo que usted plantea, existe una contraposición de pareceres, porque si finalmente estuviésemos nosotros como UDI, usted se refiere a un sector político, haciendo todo lo posible por desestabilizar a un Gobierno Comunal, que para los que son o han sido Alcalde acá, saben que el Alcalde es plenamente poderoso en una comuna y puede y tiene a disposición todo el aparataje municipal para poder saber lo que se hace, lo que no se hace y donde se hace.

Por lo tanto, si quisiéramos o fuéramos tan poderoso para desestabilizar un Gobierno Comunal, no se colige con que las votaciones nuestras en el lugar donde hacemos nuestro trabajo, que es en este Concejo y manifestamos nuestro parecer y demostramos si apoyamos o no las gestiones de una administración, claramente sería otra la votación nuestra en cada uno de los proyectos que usted ha presentado en cada una de las licitaciones o cada una de las materias que ha sido necesario pronunciarse como Concejo.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Que tenemos diferencias, sin duda que las tenemos. Las vamos a seguir teniendo, lo más probable y gracias a Dios que existen, porque finalmente enriquecen el debate, pero éste tiene que estar dado y la discusión tiene que estar dada, porque creo algún grado de respeto en las relaciones nuestras, porque se lo planteé hace algunos Concejos, llevo 12 años en esta comuna y nunca se había denostado a un sector político.

Había discusiones, puntos de vistas distintos, pero nunca acá se había atribuido la desestabilización de una administración comunal a un sector político o que por ser militante de un partido político, tema que normalmente no hablo en este Concejo, porque siempre planteo que acá la discusión tiene que ser sobre los problemas de la comunidad.

Pero, como usted plantea y habla normalmente de temas políticos y achaca los problemas de la comuna a un sector político, lamentablemente las discusiones nos llevan a eso, pero lo que lo llamo a preocuparnos de lo que hay que preocuparse, que se hicieron cosas mal, como en todo los gobiernos, que se hicieron cosas bien, por algo la gente apoyaba la las administraciones de la UDI, así como usted ganó en octubre del año pasado, la UDI, también llevaba 12 años gobernando gracias al voto de la gente.

Y acá no había ninguna cosa rara y si la gente se junta con nosotros, no se junta porque este obligada, al contrario, y le puedo asegurar que mucha de esas personas no son militantes de la UDI.

Entonces, lo único que le pido, en el marco de lo que hemos hecho hasta el momento, que es apoyarlo en este Concejo, que por lo menos en este tipo de reuniones el respeto impere de alguna manera, porque se está transformando en un desagrado venir a Concejo, porque también me tengo que -disculpe la expresión- mamar los ataques suyos frente a una posición política que la mantengo hace más de 30 años y sobre la que partí trabajando en los centros abiertos del Hogares de Cristo.

Siento que para mí ha sido una opción de vida poder trabajar y he tratado de hacerlo lo mejor posible durante muchos años, con todos los errores, pero eso no significa que por las cosas malas que una persona ha hecho o que pueden haberse producido errores dentro de 12 años de una administración, entonces, todos demonizados frente a esa situación.

Pero también usted podría decirnos, San Fernando es una Administración comunista y que quebró el Municipio, pero no tiene nada que ver el señor de allá con lo que usted está haciendo acá; y no por lo que se hizo allá voy a tener que tener una posición política determinada acá y boicotearle todo en este Concejo.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Lo único que le pido es tener un poco más de respeto, un poco más de relación directa, no cuesta nada un llamado telefónico, decir que tenemos esta materia, la podemos conversar antes de llevarla a Concejo, porque nos parece importante para la comunidad.

Eso hace que la convivencia frente a los vecinos, sea una convivencia enriquecedora, porque el día de mañana nosotros vamos a pasar y la comunidad va a seguir teniendo, ojalá no, pero los mismos problemas todos los días.

La señora que tiene que levantarse sin saber si el hijo va a llegar bien al colegio, el señor que vuelve del trabajo a las 22:00 o 23:00 horas y no sabe si lo van asaltar antes de llegar a su casa, que no se sabe si va a tener o no trabajo, que no sabe si lo van atender bien o mal en el consultorio, que no sabe si va a tener una buena o mala educación en el colegio. Ese es un problema de todos los días, y son problemas que estaban en esta comuna antes que nosotros llegáramos hace 12 años, que estaban antes que el Concejal Moreno fuera Alcalde en esta comuna y que la comunidad lo sigue queriendo, con todas las diferencias reconozco en él y que va a seguir estando lo más probable, porque en la medida que los tiempos avanza y que la comunidad crece, los problemas siguen creciendo y lo más probable que el día que usted deje de ser Alcalde en 4 años u 8 años más, lo más probable que esos problemas u otros son los que van a comandar la agenda de discusión.

Entonces, lo único que le pido, por lo menos en la discusión, un poco de respeto, porque finalmente los que estamos acá estamos todos por la misma iniciativa.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Llevo 45 años en la comuna y fui 12 años oposición y nunca ni don Gonzalo ni la señora Sol, incluso porque no comparto algo con algunas cosas raras que pasaron aquí, porque por algo está preso el señor Director de Obras y otras cosas más, y vienen de ese período, que son bastante tristes, nunca ninguno de los dos le puede decir que yo haya hecho lo que yo he visto que han hecho conmigo.

Porque aquí el trabajo de los Concejales no solo se realiza en los Concejos, y discúlpeme, se lo digo honestamente, por ejemplo, nunca organicé o difundí una manifestación falsa para tratar de dañar la imagen de alguien. Nunca.

Es más, durante el tiempo que don Gonzalo estuvo bajo juicio por GMA, nunca ni siquiera me pronuncié públicamente, jamás, hasta que no estuvieran las investigaciones terminadas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Acá quien debe cambiar el switch, es más y usted los sabe, los problemas con un sector de la UDI, lo tuvieron ustedes como administración, con un sector tremendamente desleal que también trabajó para que ustedes como administración para que les fuera mal; y que en ese sector estaba la señora Concejal Cabrera, y vi la campaña sucia que se hizo la UDI contra la UDI, los balazos no eran del partido comunista lo que vimos en la televisión, le jefe de seguridad aquí, que estaba involucrado en los balazos.

Entonces, hablemos de cambiar, y hablemos de trabajar para la comunidad, pero lo que estoy viendo de, al menos de un sector de la UDI, no es eso, y lo digo porque acá independientemente de que estemos hablando de los temas de la comunidad, tienen que saberse las cosas que suceden, porque lo que hago, lo hago a cara descubierta y delante de todos.

Quiero comentarles, además, que para los señores Concejales que alguna vez han querido conversar algo con el Alcalde, nunca ha habido ni siquiera una demora.

Y que, a diferencia de lo que se hacía antes, aquí se les trata a todos por iguales y cuando tengo una discrepancia con el señor Concejal Pastén, la manifestó con la misma dureza como cuando tengo una discrepancia con la Concejal Cabrera.

Por lo tanto, creo que aquí tenemos que avanzar todos, pero para eso tenemos que cambiar la forma en como nos estamos relacionando entre nosotros, porque yo no he empezado ninguna de las discusiones.

Cuando veo que alguien va hacer esto con la señora Rosa Urra, que da vergüenza, porque es una persona que no ve y no escucha, al parecer la señora Magaly Vega no sabía quién era ni siquiera se dio la molestia de ver Google, porque si lo hubiese hecho hubiera sabido que era la mamá de una detenida desaparecida y que era ella militante de nuestro partido. Antes de ir a ofrecerle que para perjudicar al Alcalde termina el contrato de arriendo y que ellos le pagaban 3 veces más, o sea, disculpen pero aquí alguien tiene que hacerse cargo, porque además, esto no es un tema de Diputado, aquí estamos hablando de la secretaria de la Diputada, fue a intervenir la relación que el Municipio tiene con una de sus agrupaciones comunales de juntas vecinos y fue a plantear el término anticipado del termino del contrato que la Municipalidad tiene en arriendo para que una de nuestras organizaciones territoriales funcione. Discúlpeme, quién habla de respeto.

Aquí viene la señora Urra a regalarme una serie de cosas, a decirme que no me preocupara y que ella no se iba a prestar al juego de la derecha.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Si queremos respetarnos, pido que estas cosas dejen de suceder, porque yo no le he permitido a nadie de la UDI que vaya a representar mi vida con quien me quiero juntar, ni qué contrato quiero arrendar, porque si las potestades son del Alcalde, entonces, hay que mandarle el mensaje a la Diputada de la UDI; a la misma que tuvo que devolver la plata: "No trate de suplantar al Alcalde en sus atribuciones".

Entonces, pido por favor que a este sector político, que tiene una Diputada, y que hoy está en campaña, se le notifique y se le haga llegar el recado, porque esto no es una forma de actuar, aquí no está el interés de la comunidad.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** No puedo dejar de hablar de los incidentes.

Me dirijo a los dos Concejales que he tenido el gusto de conocer acá.

No deberíamos dramatizar tanto cuando se nos producen estas discusiones o esto incidentes en el Concejo.

El señor Alcalde es así, es su estilo, es su forma, es lo que hay, pero creo que el respeto debemos mantenerlo, pero mientras uno argumente con contenido, creo que la política es así.

Una vez lo dije acá y lo vuelvo a repetir, quien quiera vérselas con la política tiene que vérselas con bestias y con ángeles. Este es un tema duro.

Ahora, les quiero decir algo a ustedes, he visto actuar a don Daniel Jadue en el Concejo, pero él es una guagua de pecho, a lo que viví cuando en esa testera estaba sentado don Gonzalo Cornejo, y a lo que vivió mi amiga y camarada Francisca Zaldívar, en los 4 años en que el señor Cornejo fue Alcalde, que incluso fue embestida por un auto municipal que manejaba el chofer del Alcalde, una agresión inaudita en esta Municipalidad, en esta comuna.

Entonces, digo cuidado, si uno se pone a ejemplarizar, aquí no me refiero a la señora Sol Letelier, a la cual considero una gran dama, no tengo mayor opinión sobre ella, lo que la he conocido ha sido una persona muy correcta, pero aquí en términos de comportamiento y si de falta de respeto se trata tenemos ejemplos muy paradigmáticos y desgraciadamente ojalá lo pudiéramos olvidar, pero difícil de hacerlo.

Respecto a la argumentación, a hablar del pasado, hoy estamos viendo en el país que a la Presidente Bachelet, el Presidente de la UDI, solo falta que la critique porque no fue capaz de predecir el terremoto y avisárselo a los chilenos.

Estamos en ese extremo y se ha hecho una crítica despiadada contra ella con un montón de argumentos. Algunos son atendibles y otros no, esta es la política.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Y llegar a una comuna donde un Alcalde asume y se encuentra con 3 mil millones de pesos de déficit, que si le sumamos los propiedades que se vendieron, estamos en cerca de 6 mil millones o 7 mil millones de pesos y que eso tiene una data de cuando comienza en la Municipalidad en otoño del 2004, él tiene que decir algo de esto.

Tuve una conversación, invitado por la señora Alcaldesa, Sol Letelier, muy gentil, cuando iniciaba su gestión. Ella quiso escuchar mi opinión, mi experiencia y ella me manifestó que recibía la Municipalidad con un déficit severo.

MI consejo fue *"señora Alcaldesa, dé esto a conocer ahora. Están bien las lealtades políticas, pero tiene que decirlo"*.

Ella, con todo derecho, no me hizo caso, a las finales terminó teniendo que asumir la mochila de la cual muchas de las responsabilidades que ella ha tenido a lo mejor ni siquiera son de ella.

Mi único consejo, opinión, sugerencia, particularmente a la Concejal Cabrera, sería que la solidaridad partidaria es súper loable, creo que usted hace muy bien en solidarizar con sus compañeros de partido, en ser leal con ellos, en defenderlos, creo que lo hace muy bien y habla muy bien de usted, pero esto tiene sus límites, usted no puede llegar hasta el final defendiendo causas perdidas, porque le va hacer mal a usted.

Ustedes son más jóvenes, tienen futuro. Yo no estoy dispuesto a defender a mis camaradas de partido, si el día de mañana llego a no estar, no voy a seguir a mis camaradas en lo que no corresponda, no tengo porque hacerlo, porque estoy en otra, de la misma manera creo que ustedes han cumplido de sobra en las lealtades con algunos personajes políticos de esta comuna.

Le digó a la Concejal que las lealtades están bien, pero tienen sus límites.

Hay un momento en que uno también debe independizarse y no seguirlos, porque no tiene sentido.

## **7.2. Citación de reuniones extraordinarias**

- **Interés de Universidad San Sebastián**
- **Propuesta de Ordenanza de Comercio en la Vía Pública**

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Respecto de las sesiones extraordinarias, no digo esta, pero la otra vez, una que hubo el viernes, a mí por lo menos se me avisó a última hora.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Entiendo que hay emergencias, y pediría que ojalá en lo posible, se pudiera usar para la sesión extraordinaria, ese martes que nos queda, que es el cuarto martes, a la hora correspondiente, porque yo con mis compromisos académicos, tengo muy copada la semana y el martes lo he reservado para esto, pero naturalmente cuando sea el caso haremos el esfuerzo para estar presente.

Felicito al señor Alcalde y a la Municipalidad, por el encuentro de Valdivieso, fue muy bueno, ojalá lo sigamos repitiendo. Gracias por la invitación y aprovechando que no se le olvide la zona de riesgo, que la considere importante y de dar respuesta formal a carta de vecina.

Por razones personales habló conmigo un Decano de la Universidad San Sebastián. Ellos tienen una oferta interesante, quieren trabajar en la comuna, quieren tener una inserción en la comuna, básicamente vía asesoría de microempresarias, asesoría legal y le saque la posibilidad de una cuestión médica, si pudieran hacernos un apoyo con doctores o con apoyo medicinales.

De tal manera que ellos quieren hacerlo esto como una parte de la práctica de los alumnos, y un servicio que es muy útil, usted me dice y hago el pase.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Solo este tema, se lo voy a contestar, porque es un tema relevante y quiero que esté al manejo de todos.

Ya me reuní con la Universidad San Sebastián, nos vinieron hacer la oferta de todas las posibilidades de colaboración que tenían, y les planteamos con toda honestidad que esto iba a ser imposible hasta que todos los temas judiciales pendientes que la Municipalidad tiene con la Universidad, los que vamos a tener y los que la Municipalidad tiene con Ciudad Viva, por razones ligadas a la Universidad, no vamos a poder avanzar en ninguno.

Es más, estamos terminando los convenios, hasta que estas cosas no se resuelvan.

Quiero comentarles que se están abriendo nuevas aristas en el caso de don Carlos Reyes, que pueden llegar a comprometer severamente a la Universidad.

Por lo tanto, en algunas cosas, no soy partidario de la tesis de cuerdas separadas, o sea, tratarnos bien, mientras parece que nos vamos a empezar a tratar mal en algunas otras áreas.

Por lo tanto, está en stand by, y los vamos a analizar cuando haya condiciones favorables para analizarlas.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Entiendo que pronto se nos va a presentar la propuesta de Ordenanza de Comercio en la Vía Pública.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Algunos sectores del comercio me han manifestado, que pareciera ser que hay algunos inspectores que por un lado están teniendo una lectura equivocada de la actual Ordenanza existente; y, por otro, como que se están adelantando a aplicar criterios que eventualmente pudieran ser aprobados en la futuro Ordenanza y sobre eso quería dejar planteada la inquietud.

### **7.3. Arreglos en Escuela Roosevelt**

- Arreglos de semáforos
- Problemas de calzadas
- Análisis del tema Concesión de Estacionamientos en Comisión

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Vengo a solicitar a nombre de la Directiva del Centro de Padres de la Escuela Roosevelt el arreglo de las puertas de baños que se cayeron.

No obstante hace poco tiempo se arreglaron, pero ya se cayeron, ver esa revisión porque los niños están expuestos cuando van a los baños.

Revisar las protecciones de los ventanales exteriores que son de malla y son muy débiles, dado el lugar en que está instalada la escuela, reviste peligro para su seguridad.

A raíz del lamentable fallecimiento de una funcionaria de nuestro jardín infantil, vengo a solicitar se revise los tiempos del semáforo que está averiado en Dorsal con Recoleta. Es un semáforo que une a dos vías de amplio trayecto público y que tiene dos tiempos. Creo que a lo menos debiera tener 3 tiempos o en lo posible lograr un semáforo de 4 tiempos. Asimismo revisar los tiempos que tiene el semáforo ubicado en Adela Martínez con Recoleta, que es muy breve para quienes cruzan desde la Población Escritores de Chile hasta el Cefam Cristo Vive y viceversa; como la mayoría de estos vecinos son adultos mayores, no alcanzan a cruzar.

Solicitar que Ito de Obras revise una solicitud de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza. Que el Ito de Obras vaya a revisar las calzadas que no han sido reparadas en el Proyecto Barrio en Paz, de la Unidad Vecinal N° 3. Tengo el listado, se lo hago llegar, de cuáles son las calles y pasajes.

Respecto al tema que usted manifestó, esto del contrato con la concesionaria del estacionamiento, hemos constituido la Comisión de Medio Ambiente, Obras e Infraestructura. Hasta ahora han manifestado su interés de participar el Concejal Marzuqa, la Concejal Cabrera, el Concejal Ricardo Sáez y quien habla.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Y venimos a solicitar a la Administración Municipal, que en el próximo Concejo, ya sea como lo hizo con Seguridad Pública, dentro de la Tabla del Concejo, o ya sea en la comisión después de la Sesión de Concejo, vengan a exponer y dar a conocer, dado que hay 5 Concejales nuevos que no conocen el contrato del cual hemos hablado, que vengan a dar a conocer este contrato con esta empresa, den a conocer los alcances que este tiene, la problemática que enfrenta la Municipalidad con este contrato y las ideas a seguir respecto a lo que va a suceder con esto. Posteriormente, queremos invitar a esta comisión a la empresa, para que nos dé a conocer cuáles son las posibilidades que ellos tienen de acercamiento hacia los Municipio, porque si finalmente no tienen ninguna y quieren seguir con un juicio adelante.

#### **7.4. Discriminación política**

- Preparación de celebración del 1º de Mayo
- Invitaciones a eventos con tiempo

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** En relación a la discusión que hubo, a este intercambio de ideas, hace 4 años como Concejal llegué a este Municipio, me tocó estar en la Administración de la señora Sol Letelier.

Este tipo de problemas se dieron conmigo como militante del partido comunista, muchas veces fui discriminado por ello.

En el tiempo de movilización de los estudiantes de Enseñanza Media, año 2011, aquí 5 Directores me hicieron una carta y en este Concejo pretendieron crucificarme por haber solidarizado con los estudiantes.

En esa misma reunión, arriba los estudiantes con la señora Sol Letelier, no tengo ningún problema, ella se refería *"bueno, Juan Pastén es Concejal pero es comunista"*.

Creo que esos son los resabios de la discriminación a sectores políticos, es decir, al igual que los mapuches, al igual que a la gente humilde, a los negros, muchas veces hay resabios por parte de la misma derecha y nos discriminan.

También en este mismo Concejo Municipal recibí amenazas que están en las Actas municipales. Y como claramente no han pasado los 5 años, podría querellarme por injurias y calumnias o por amenazas, pero las dejo pasar, pero ahí están las amenazas al Concejal.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Como el Concejal Moreno señalaba algunos criterios que se deben tener o aprendizajes en política y como dice el Concejal esto es sin llorar, creo que a la política de hoy le falta una clara dosis de lo valórico, de lo moral, de lo ético, de la honestidad, de la lealtad. Uno debe estar preocupado siempre de eso, si no aquí se pierde, y termina cometiendo delitos, termina perdiéndose en esto.

La impronta que debemos ponerle a este Concejo es del mayor respeto con cosas bien mínimas, como dejar que el Concejal en este caso, usted como Alcalde, se exprese libremente, sin interrumpir. Es una cuestión básica, creo que son las primeras reglas de urbanidad que deben ser paso a muchas más, porque en esto de la convivencia, en este Concejo y para la comunidad deben estar presente, para el buen desarrollo de esta institucionalidad comunal, a modo de propuesta lo diga acá, por es bueno decirse las cosas y dentro del margen de respeto es sano.

Varias organizaciones sociales, de trabajadores, sindicatos y Juntas de Vecinos, me habían invitado, también han invitado a otros Concejales, a preparar el 1° de mayo.

Esta es una característica nueva en esta administración, en la disposición de este Concejo de colaborar con estas fechas.

Creo que comunicarle a la comunidad que en Recoleta va haber un 1° de mayo, nos han pedido las organizaciones que lo hagamos bien, que sea masivo y que señalemos, que conmemoremos y le demos una señal a los recoletanos de que estamos preocupados de sus problemas, de los pobladores. Ellos están planteando una serie de reuniones en mayo, en donde vayamos perfeccionando esta preocupación y problemas que tienen las organizaciones sindicales de pobladores y de ahí salgan algunas propuestas. Por lo tanto, llamó a este Concejo, a la administración, a apoyar estas iniciativas.

Por otra parte, si bien nos han llegado algunas invitaciones, pero debemos hacer el mayor esfuerzo porque toda las invitaciones nos lleguen, de manera ordenada, con el tiempo necesario, porque me hubiera gustado ir a varias actividades que quizás por descuido, creo que hay que hacer hincapié porque lleguen por lo menos con una semana de anticipación.

#### **7.5. Desagües de aguas lluvia**

- **Mención de Concejales encuentros en terreno**
- **Invitaciones a eventos con tiempo**
- **Microbasural**
- **Apoyo a bingo**
- **Bicicletas turísticas**

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Recuerdo que la campaña de invierno exige la revisión de los desagües de aguas lluvias.

Algo que me llamó la atención este sábado en el Concejo en Terreno es que fue nombrado usted como autoridad, pero también tenemos derecho de ser nombrados, pediría que a futuro, eso no se obvие, por favor.

Solicito dar las gracias a la señorita Hortensia por la cooperación que tuvo en el bingo a beneficio de la señora Silvana Flores, y al regalo que entregó el Municipio.

Recordar que en Dorsal con Diagonal hay un microbasural desde hace buen tiempo. También sigue lo mismo y lo recalqué la semana pasada, el microbasural en Diagonal con Avda. Guanaco, en pleno semáforo.

Dar la gracias al señor Director del Colegio Santa Teresa de Ávila, por las facilidades que dio para realizar este bingo.

Hay un proyecto, se requiere un local para bicicletas turísticas en la feria artesanal Bellavista, Parque Gómez Rojas, y como hacía referencia al lugar turístico que tenemos en nuestro Cementerio.

Esto podría a futuro ser llevado a terreno y me gustaría que pudiese ser, esto fue entregado el 4 de enero del 2013 en vía pública, el joven Cristóbal acá presente, ha venido a solicitarla en varias oportunidades una respuesta y no lo ha habido, quisiera que se pudiera tomar en cuenta y voy hacer entrega de este proyecto que es muy bueno, lo hemos estudiado con Cristóbal y lo encuentro muy bueno.

#### **7.6. Ofertas UDI a dirigentes sociales**

- **Advertencia de fiscalización a comerciantes**

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:** Respecto del apoyo que tuvo la UDI y lo sigue teniendo, me consta la oferta y los ofertazos que se hicieron a los dirigentes sociales, que por eso muchos están con ellos, porque todavía están recibiendo sueldo, que fue lo que me intentaron ofrecerme y les dije que no estaba en venta.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:** Le pediría informar por medio de circular a todos los comerciantes respecto de la fiscalización que se está realizando ahora, que nunca se había hecho y que debió haberse hecho, dando un plazo prudente para que regularicen antes de cursar los partes, porque creo que es injusto, si nunca antes se les exigió si los demás no cumplieron con lo que tenían que hacer, ahora se quiere cumplir, por lo menos avisémosle que eso va a pasar, para que ellos puedan regularizar sus locales, sus patentes, para que no tenga que partir los partes y después regularizar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Acojo la propuesta y la acojo completamente. No obstante solo rebatir que el tema en ningún caso es injusto, puede ser poco amistoso y lo vamos a corregir, de tal manera que no sea poco amistoso, pero el cumplimiento de la ley no se está subordinado a aquel que fiscaliza que fiscalice.

Este es un tema que se ha ido instalando en el país y que tenemos que erradicarlo. El cumplimiento no se hace para que no me pillen, sino que se hace porque a veces de común acuerdo, otras veces por mayoría y otras veces porque no podemos cambiar las leyes que nos gustan, tenemos un marco al cual nos guste o no nos guste, tenemos que ajustarnos. Podemos hablar en contra del marco normativo, podemos tratar de cambiar, pero cuando hay un marco, sobre todo nosotros que somos funcionarios municipales, no nos queda otra que hacer cumplir la ley.

Entonces, me comprometo a estructurar un procedimiento de tal manera que no pillemos a nadie desprevenido, y vamos a redoblar los esfuerzos por hacer llamados aún más masivos de lo que hemos hechos, porque nos hemos reunido con todos los comerciantes organizados que hay, de los sindicatos, del persa, de Patronato y algunos lugares donde no está organizado no hemos logrado llegar.

Vamos a llegar y vamos abordar este tema, de tal manera que no vuelvan a suceder las cosas que están sucediendo para corregir. El cambio que vamos a realizar es el cambio cultural, más que tratar de imponernos.

#### **7.7. Nombre completo en Actas**

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:** En las Actas, mi nombre es Luis González Brito, ¿por qué solo aparece Luis González?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Está bien, lo vamos poner completo.

**7.8. Lomos de toro**  
**-Subvención para minusválido**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Le voy a pasar un par de cartas de solicitud, son de unos lomos de toros y una subvención para un señor minusválido, para remodelar su baño.

**7.9. Cartas sobre derechos humanos en el mundo**

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Hablando de iniciativas que fueron suyas, señor Alcalde hace dos Concejos, se distribuyeron tres documentos, por eso me tomo la palabra.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Las cartas que fueron distribuidas para aprobarlas hoy, que eran las tres cartas que nos comprometimos a sacar, han sido elaboradas y quiero agradecerle al señor Concejal por el aporte. Fueron elaboradas con el señor Concejal Mikhael, debo reconocer que aún no las leo, pero están sometidas a consideración.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Algunos funcionarios me han pedido que plantee el tema de los uniformes para los funcionarios municipales.

Encuentro que eso tiene todo mérito, ya sea por disciplina, por una cosa de identidad corporativa, por estética, tiene una serie de ventajas, desconoce si está en el presupuesto considerado, pero lo planteo porque me parece relevante y hay que considerarlo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Está considerado, señor Concejal.  
Vamos a hacer un proceso, donde vamos a dar la opinión toda, y vamos a llegar a un acuerdo para ver qué compramos, no le vamos a imponer nada.

¿Señor Concejal, puede dar lectura a las cartas?

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Paso a leer:  
*"Comunicado público, relativo a la situación en Siria.*  
*"La opinión pública se ha visto conmovida desde comienzos del año 2011 por las noticias de la guerra desatada entre opositores armados y el Gobierno sirio.*

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:**

*"Estos enfrentamientos han cobrado muchos miles de víctimas civiles inocentes, entre ellos niños, mujeres y ancianos. Según Naciones Unidas, esta guerra ha dejado 4 millones de personas en situación de crisis, 600 mil refugiados en otros países y cerca de 70 mil muertos.*

*"Siria, desde que nació a la vida independiente, despojándose del dominio colonial francés, ha sido gobernada por líderes que han sustentado un poder y control sobre los diferentes poderes del Estado, instalando una República con una débil democracia, la cual, en años recientes, se vio contagiada por el surgimiento de los movimientos libertarios en el mundo árabe, empujando a esos países hacia una apertura de las libertades políticas, civiles y de las organizaciones sociales y sindicales ya a la construcción de sociedades democráticas aprovechando la fortaleza del influjo de la diversidad étnica, cultural y religiosa que las caracteriza.*

*"El actual conflicto en Siria se ha visto agravado por la injerencia de gobiernos como el de Francia y Turquía, el primero apoyando política, estratégica y militarmente a los llamado rebeldes y, el segundo, apoyando militarmente y facilitando sus fronteras para el abastecimiento de los insurgentes.*

*"Ante estos hechos, queremos revalorizar los principios de solución pacífica de los conflictos, la no injerencia en asuntos internos de otros Estados y el respeto a la soberanía de las naciones, por lo cual condenamos la intervención extranjera al mismo tiempo que llamamos al Gobierno sirio a dar señales con respecto a su disposición y pasos concretos hacia el establecimiento de una democracia genuina que matice la herencia cultural de esa nación árabe con los principios de la democracia universal.*

*"Consideramos que el pueblo sirio debe resolver su conflicto mediante el diálogo entre gobierno y opositores, respetando los derechos humanos y estableciendo una agenda de consenso para democratizar la nación y lograr la angelada paz social. Al mismo tiempo, para facilitar este proceso, se hace necesaria una mediación de la comunidad internacional para que se instale una mesa de conversaciones que genere acuerdos y la necesaria credibilidad entre las partes para sustentar pasos hacia la pacificación y convivencia democrática.*

*"Finalmente, expresamos nuestro compartido dolor con los sobrevivientes de las víctimas y nuestra solidaridad con el pueblo sirio que, desde las primeras migraciones de árabes hacia Chile en los inicios del siglo XIX, ha mantenido estrechos lazos de unión con el pueblo chileno".*

**EL SEÑOR ALCALDE:** No sé si evitaría o buscaría un término alternativo para no referirnos a la República de Siria actual, como una débil democracia, no considero que cumpla con los estándares mínimos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Además dentro de las mismas pautas que ellos han dado, porque uno puede aceptar que haya sistemas de Gobierno distintos, cuando están basados en constituciones, en reglamentos por todos conocidos y en una falta de "arbitrariedad", que no es el caso, el resto de la carta me parece bien, pero no sería tan indulgente con el Gobierno sirio en ningún caso.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Comparto con usted, que es una dictadura, pero lo quise reseñar de un modo que aceptara apoyo la carta en general.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Todos tenemos las cartas y las leímos, sería bueno llevarla a votación.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Respecto del comunicado público sobre Siria, con la observación que hago, ¿están todos de acuerdo?

La unanimidad de la señora y de los señores Concejales, está de acuerdo en la carta.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Respecto del comunicado público sobre Venezuela.

Le solicitamos señor Marzuqa que revise su redacción, para que pueda conseguir los votos de la UDI.

La idea fundamental es que la carta de condolencia sea de la totalidad del Concejo, porque si no es así, las condolencias son un acto de desmarque dentro de un contexto humanitario, así que hagamos el esfuerzo por tener la mayor cantidad de votos posible.

Sobre la carta acerca del prisionero palestino, ¿hay acuerdo?

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Hay mucha crítica política a parte de la política interna israelí.

No sé si sea o no injerencia, creo que a lo mejor un concepto más genérico de repudio en general, más allá de la situación de este prisionero palestino, a la situación de violación de derechos humanos permanente que se vive en esa zona.

Sin duda, el aparataje israelí estatal está por sobre todo los cánones conocidos, pero en una parte abajo que dice exigimos la demolición de muro, sale una serie de temas que deberíamos quedarnos en esa etapa en repudiar la muerte bajo la situación que está viviendo el pueblo palestino.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Sólo hacer una consideración, estoy recién leyendo, pero quiero plantear, que nada de lo que está expresado aquí se sale del marco de lo aprobado internacionalmente. O sea, la demolición del muro está solicitado por la Corte Penal Internacional, por la Corte Internacional, a mi esta me parece que está ajustada.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** El tratado que debe ser ratificado por Chile, con respecto al comercio de armas, que fue recientemente aprobado por la Conferencia del Desarme y que tiene que ser sometido a los distintos Parlamentos, por parte de los Gobiernos miembros de la ONU, y esto requiere un mínimo de 50 estados que apoyen el tratado para que esto se constituya en ley internacional y el tratado tiene sus matices.

Creo que vale la pena que lo conozcan ustedes, porque nos gustaría pedirle al Concejo que autorice la presentación de una propuesta al tenor de la naturaleza de esta.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Apoyo lo que plantea el Concejal, y aprovechando que estamos revisando cartas en que estamos manifestando nuestra voluntad como cuerpo colegiado, plantear algo similar en término a la situación que está ocurriendo en Corea.

Creo que ahí estamos con un foco que además tiene fecha de hoy, en que finalmente no sabemos qué va a pasar, ha habido amenazas de lado y lado, pero ojalá la razón prime en ese lugar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Se puede ofrecer usted a hacer la declaración respecto de Corea?

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Encantado.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Para que nos haga una propuesta la próxima semana.

Les quisiera pedir que le diéramos la palabra a don Pedro para que nos diera un saludo y manifestar las motivaciones que nos llevaron a firmar este convenio entre los dos municipios.

### 7.10. Palabras de Alcalde de Carahue

**EL SEÑOR PEDRO VERA, ALCALDE DE CARAHUE:** Saludo a mi amigo Alcalde, señor Daniel Jadue, al Honorable Concejo Municipal de la comuna, a los vecinos que se encuentran presentes.

Manifiestarles que hoy me acompañan don Víctor Hugo Moncada, Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Carahue; don Mauricio Saavedra, Jefe de Gabinete; don Florentino Riffo Araneda, Concejal; y agradecer todo los contactos que hemos tenido con este Municipio a Salvador Muñoz.

Estamos contentos porque nos permite ampliar nuestro espectro como Municipio y radio de acción, puesto que usted es hijo de esa tierra o tiene conexión con esta tierra.

Allí vivieron varios de sus antepasados, tuvieron propiedades, se recuerdan de forma muy afectuosa.

Escuchaba con mucha detención la diversidad de opiniones, o diferencia de opiniones que tienen ustedes acá. Lo mismo ocurre allá en nuestro Concejo Municipal, pero es importante lo que están haciendo hoy, que es debatir estos temas con mucha altura de miras, con seriedad, con responsabilidad, puesto que esto enriquece el poder de decisión que tiene el Alcalde o el Concejo Municipal, pero no es bueno defender causas que no nos corresponden, desde el mandato que nos entrega la ciudadanía, las causas ya sea de ex funcionarios municipales corresponde que la defiendan el área de los Tribunales de Justicia, los abogados, a nosotros como elementos políticos, que somos designados o elegidos por la comunidad, nos corresponde trabajar por el desarrollo de quienes representamos. Es lo que hacemos o intentamos hacer allá de buena manera, poner por sobre todas las cosas, siempre, el interés de la comunidad para que indistintamente de la condición política, social o religiosa que representemos, hagamos avanzar a esa comuna hermosa, como es Carahue, y seguramente ustedes lo hacen acá.

Estoy muy agradecido de que este Concejo Municipal y su Alcalde, señor Daniel Jadue, nos hayan permitido firmar con ustedes este convenio de colaboración, porque tenemos cosas interesantes que ofrecer. Si bien es cierto algunos intentan politizar la Región de la Araucanía con el conflicto mapuche, pero el conflicto mapuche no es tal, es una o dos comunas a lo sumo. En la comuna de Carahue, donde hay más de 80 comunidades mapuches ninguna de ellas es del tipo revolucionaria, al extremo que se intenta mostrar.

**EL SEÑOR PEDRO VERA, ALCALDE DE CARAHUE:** Por ende, tenemos muchas cosas que ofrecer, desde el turismo étnico, el turismo fluvial, que esperamos llevarlo adelante, puesto que en esta hermosa comuna de Carahue tenemos ríos, mar, hermosas playas y montañas, y venimos hoy a través de este convenio a ofrecer estas bellezas naturales y otros tantos criterios que están considerados dentro de este convenio, que no me cabe duda que será un muy buen convenio.

Agradezco a ustedes como Concejo Municipal, como Cuerpo Colegiado, a su Alcalde y a todos sus funcionarios municipales, que han hecho posible esta herramienta de desarrollo para la comuna que hoy represento. La comuna de Carahue está en la 9ª Región, a 56 kilómetros hacia la costa. Desde ya, les invitamos, sean todos muy bienvenidos a Carahue.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Estimados vecinos y vecinas, muchas gracias por su asistencia. Estimados Concejales y Concejales, gracias por su participación.

En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 13:35 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE**